

308923

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

2

FACULTAD DE PEDAGOGIA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



ANALISIS CURRICULAR DE UNA LICENCIATURA
EN EDUCACION BASICA, DESDE UN ENFOQUE
DE EDUCACION PERSONALIZADA.

TESIS PROFESIONAL
QUE PRESENTA:
LUZ MARINA GUISCAFRE RODEA
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

DIRECTOR DE TESIS: M. en C. GABRIEL JORGE MENDOZA BUENROSTRO

MEXICO, D. F.

285538

2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mi Dios, por permitirme vivir, conocerlo y amarlo. Por que me dio las gracias suficientes para llegar a este final que es el inicio de mi carrera profesional.

A mis padres por brindarme en todo momento su apoyo y su amor, por darme ejemplo y enseñarme a seguir un ideal

A mi esposo, por su impulso y paciencia invariables, y a mis hijos, por todo su amor y por estar siempre a mi lado.

A mis abuelos todos, por la admiración que les tengo, por su ejemplo de vida y por su cariño incomparable

A mis hermanos, ya que cada uno me acompaño y apoyo en mis preocupaciones.

A mis profesores, por que recibí de ellos aprendizajes significativos, por que me guiaron y ayudaron a continuar mi formación.

A mis compañeras, Vicky, Paula, Araceli y Arizbel, por su gran amistad, apoyo y compañía.

A mi familia toda, tíos, primos, por su ayuda y atenciones.

INDICE

INTRODUCCION.	1
I: EDUCACION PERSONALIZADA, LA ACCION DE PROCURAR UNA EDUCACION INTEGRAL	4
I.1 El valor de la Persona Humana.	4
I.1.1 ¿Quién es la persona humana?	5
I.1.2 Dignidad de la persona.	7
I.1.3 Características de la persona Humana.	8
I.2 El significado de la educación.	10
I.3 Educación personalizada.	13
I.3.1 Fundamento de la educación personalizada.	14
I.3.2 Educación personalizada, individual y colectiva.	16
I.3.3 Fin y objetivos de la educación personalizada.	17
I.3.4 Orientaciones de la educación personalizada.	19
I.3.5 Dimensión axiológica en la educación personalizada.	22
I.3.5.1 Los rasgos del valor como fundamento de la educación.	23
I.3.5.2 La educación integral personalizada en la conformación de objetivos	26
I.3.5.3 La formación religiosa y la educación personalizada.	33
I.3.6 El perfil del alumno.	35
I.3.7 El perfil del profesor.	37
I.3.7.1 Tres elementos importantes.	40
I.3.8 Didáctica de la educación personalizada.	41
I.3.8.1 Programación.	42
I.3.8.2 Técnicas.	43
I.3.8.3 Biblioteca.	46
I.3.9 Evaluación.	47

II.PRINCIPIOS PEDAGOGICOS FUNDAMENTALES DEL DISEÑO CURRICULAR	50
II.1 Planeación educativa.	51
II.1.1. Dimensiones de la planeación educativa.	52
II.1.2. Supuestos de la planeación universitaria.	52
II.2 El término currículo.	53
II.2.1. Concepciones de currículo.	54
II.3 Diseño Curricular.	56
II.3.1 Concepción de diseño curricular.	57
II.3.2. Características del diseño curricular.	57
II.4 Diseño curricular para la educación superior.	59
II.4.1 Elaboración del curriculum.	61
II.4.1.1 Necesidades sociales.	62
II.4.1.2 Población estudiantil.	64
II.4.1.3 Formulación de objetivos	66
II.4.2 Plan de Estudios.	66
II.4.3 Diseñar el sistema de evaluación.	68
II.5 Evaluación externa del curriculum.	69
II.5.1 Evaluación formativa.	71
III. LA LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA EN MEXICO.	73
III.1 Origen de la Licenciatura en Educación Primaria.	73
III.2 Modificaciones de los planes de estudio.	77
III.3 El programa para la modernización educativa.	80
III.3.1 La modernización educativa en la formación y actualización docente.	81
III.3.1.1 Estrategias.	83
III.3.1.2 La formación de docentes	84
III.3.1.3 Actualización del magisterio	85

III.4 Ley general de educación de 1993.	85
III.5 Plan nacional de desarrollo 1995-2000.	87
III.5.1 La formación de maestros.	88
III.6 Plan de estudios de la Licenciatura en educación primaria 1984.	89
III.6.1 Fundamentación.	91
III.6.2 Elementos técnicos referenciales.	92
III.6.3 Elementos internos del diseño curricular.	93
III.6.4 Objetivos.	93
III.6.5 Perfiles de ingreso y egreso.	95
III.6.6 Plan de estudios.	97
III.6.7 Mapa curricular.	98
III.6.8 Estructura.	98
III.6.9 Consideraciones entorno al proceso Enseñanza-Aprendizaje	104
III.6.10 Estructuración de los programas	105
 IV.EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1984	 107
IV.1 Introducción.	107
IV.2 Análisis del plan de estudios de 1984.	109
IV.2.1 Análisis del currículo.	109
IV.2.2 Análisis desde la educación personalizada.	123
IV.3 Resultados del análisis y propuestas.	135
 CONCLUSIONES.	 139
BIBLIOGRAFIA.	141
ANEXO 1.	145
Mapa curricular.	146

INTRODUCCIÓN.

¡ México está en crisis! Es la constante preocupación de todo mexicano cuando se trata de economía; pero no sólo refiriéndose a este aspecto, sino también a la corrupción ó a la falta de valores. ¿Cómo superar esta crisis? La respuesta es clara, con preparación para enfrentar los problemas, es decir, mejorando la calidad educativa; esto significa que la superación de la crisis está en manos de los profesores, que pueden formar integralmente desde la niñez.

Este es el motivo para realizar este trabajo, realmente se pensó que hacen falta profesores formados íntegramente, para que impartan una educación integral; y la posible causa de la educación deficiente, puede remontarse al plan de estudios oficial de la licenciatura en educación básica: Partiendo del estudio de sus necesidades y carencias, puede mejorarse la práctica educativa.

Al inicio de este trabajo, el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria vigente era el de 1984. Por lo cual, es el objeto de análisis de esta investigación. En la actualidad hay muchos maestros formados con este plan, por lo que será de utilidad el análisis del mismo. Así mismo, este análisis dará pauta a una posterior investigación en la que el plan de estudios vigente se confronte con la educación personalizada y los elementos del currículum.

El planteamiento de una educación integral es la preocupación básica de este trabajo, puesto que con ella, el proceso de perfeccionamiento personal sería eficiente y eficaz, teniendo como consecuencia una mejora social de la misma manera.

La metodología desarrollada es un análisis comparativo del plan de estudios de 1984 contra los elementos del currículo y los rasgos y elementos constitutivos de la educación personalizada; para determinar si es necesario completarlo o modificarlo.

A raíz de esto, el objetivo del marco teórico de la presente, es fundamentar un estilo de educación que promueva una búsqueda integral del perfeccionamiento. Es entonces cuando la educación personalizada puede darnos una respuesta.

En el primer capítulo denominado “ La educación personalizada, la acción de procurar una educación integral”, se describe a la persona en esencia, como elemento de enfoque de la educación personalizada, con todas sus características; así mismo, el concepto de educación a partir de concepciones de autores diversos. Posteriormente se fundamenta la educación personalizada, con sus elementos principales, con sus orientaciones: actividad, singularidad, autonomía, y apertura. Pero fundamentalmente como proceso que unifica la enseñanza colectiva e individual. El autor más consultado en el primer capítulo es Víctor García Hoz en el texto “La educación personalizada”.

En el segundo capítulo, denominado “Principios pedagógicos fundamentales del diseño curricular”, a través del análisis del diseño curricular, se evidencian los elementos que debe contener todo currículo. Para este análisis se retomó a José Arnaz en el texto la planeación curricular, a Margarita panza y a Frida Díaz Barriga. A su vez, se determinan los parámetros para realizar una evaluación interna y externa del currículo.

La historia y el escenario deseado de la Licenciatura en Educación Primaria son estudiados e investigados en el tercer capítulo titulado “La Licenciatura en educación Primaria en México”, se

toma como marco de referencia del proceso y actualidad de las expectativas gubernamentales de México.

Ahora bien el objetivo de la derivación práctica, es identificar y analizar las carencias, aciertos, fallas y elementos de educación personalizada que tiene el plan de Estudios reglamentario.

¿Será posible que el plan de estudios de 1984, contenga rasgos de la educación personalizada?

CAPITULO I

EDUCACIÓN PERSONALIZADA, LA ACCIÓN DE PROCURAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL

En el presente capítulo se profundizará la educación personalizada, que se eligió específicamente por que se caracteriza por su búsqueda de una integralidad. Por lo que se hará mención de sus conceptos y sus características esenciales, con el fin de demostrar que en realidad abarca todas las cualidades inherentes a la persona, es decir, si coincide con las características más esenciales en el hombre.

I.1 El valor de la Persona Humana.

La persona es el sujeto de toda educación, por lo que es necesario analizarla para verificar como es el mismo, así también determinar sus características más esenciales. García Hoz afirma: “La actividad educativa, por ordenarse a la perfección integral de la persona humana, o lo que es lo mismo, a que ésta obtenga la plenitud o el acabamiento por medio de la actualización de las virtudes naturales, necesita un conocimiento profundo de la persona”¹.

A través de la historia se ha concebido de distintas maneras a la persona y conforme a ellas se ha percibido asimismo la educación. Si la persona es concebida como un organismo que reacciona ante estímulos, la educación será de tipo conductista y la enseñanza se llevará a cabo a través de ensayo-error; si se concibe a la persona como una totalidad capaz de transformar el mundo que le

¹ GARCIA HOZ, V.. El concepto de persona, p. 68.

rodea, la educación buscará desarrollar su iniciativa; en fin, dependiendo del concepto de persona será la forma en que la educación se imparta.

I.1.1 ¿ Quién es la persona Humana?

La palabra persona ha sido tomada del lenguaje teatral, probablemente de los Etruscos. Viene del término en griego "prósopon" que es la máscara que cubre el rostro de un actor al desempeñar un papel en el teatro.²

Diversos autores han definido a la persona, todos ellos partiendo de la esencia de la misma. Por ejemplo, el personalismo (corriente del siglo XIX, que destaca en el presente siglo) afirma entre otras cuestiones que el hombre debe luchar para ser persona. Victor Garcia Hoz explica esta teoría de la siguiente manera: "Ser persona para el personalismo en general, no es poseer unas características esenciales propias que permitan actuar al hombre libremente, de un modo personal, significa obrar de tal manera que el individuo mediante sus actos, devenga persona".³

El personalismo va en contra de que el hombre sea persona por el hecho ontológico, afirma que hay hombres que logran ser más personas que otros. Es preciso por tanto, aclarar que el ser humano es individuo, es decir, sustancia distinta de los demás seres de su misma naturaleza, pero la individualidad no es característica exclusiva de los miembros del género humano. Siendo individuo se es al mismo tiempo, por razón de su naturaleza, persona, "Todo hombre, siempre, y en cualquier circunstancia, condición o etapa de su vida, es persona"⁴, es decir que el hombre

² cfr. SANTILLANA, Diccionario de las ciencias de la educación. Tomo II., pág. 1115.

³ GARCIA HOZ, V., op. cit., p. 78

⁴ ibidem., p.80.

nace persona y no puede dejar de serlo porque lo es esencialmente. El ser humano es una substancia completa y distinta de las demás de su misma especie, pero hay algo más en su organismo, podemos observar que tiene necesidades, aspiraciones, aptitudes, en fin, características que sobrepasan a los animales, "...se trata de una substancia con conciencia de ser, de darse cuenta de sus actos y de sus estados de ánimo, que puede decir yo soy".⁵ El ser humano puede distinguir los medios de los fines, puede sobrepasar su propio instinto y ejercitar la razón, esta es pues la radical diferencia con los animales la persona es una substancia de naturaleza racional, que además de decir yo soy, puede decir yo juzgo.

A la racionalidad de la naturaleza humana va ligada la voluntad, el querer, que el ser capaz de escoger entre distintos bienes(libertad), es decir, puede añadir yo quiero en cada uno de sus actos. "Ni la naturaleza ni poder alguno sea el que fuere físico o político, puede forzar el santuario interior de la persona humana sin el consentimiento del ocupante"⁶ Además de estas facultades el hombre tiende hacia su creador, de manera natural por el sentido de trascendencia. Por tanto también dice: Yo debo.

Se puede decir que a veces hay incongruencia entre el yo quiero y el yo debo, por eso moralmente hay buenas y malas personas, pero nunca se puede decir que un anciano sea más persona que un niño o viceversa, dado que ontológicamente son iguales.

El respeto a la persona no puede radicar, por tanto, en el grado de ser personal que se alcance, sino en el ser, por lo que Santo Tomás dice: " El ser pertenece a la misma constitución de la persona"⁷.

⁵ BOISSELOT et al Dignidad de la persona humana , p. 52

⁶ ibidem , p. 54.

⁷ apud . GARCIA HOZ, V.; op. cit , p. 88.

Podemos al fin concluir, que por el hecho de ser hombre se es persona y viceversa, sin que se pueda ser persona en mayor o menor grado. En consecuencia, la persona tiene unas características esenciales que la distinguen, por lo cual Boecio ratifica que persona es: “Sustancia individual de naturaleza racional”⁸, es decir, que la persona está constituida (según la explicación de Santo Tomás sobre la anterior afirmación): **por la materia**, una esencia de sustancia individual (un ente específico y singular) y **por un ser propio** que es el constitutivo formal de la persona. La persona es un todo completo, que es unitario, esto es que ninguno de los elementos que la conforman pueden ser llamados personas, dado que no se puede decir ni que la materia de un hombre es la persona, ni que su alma lo sea, sino la unión de ambas.

Por último, se ratifica que la persona tiene los atributos exclusivos de: voluntad, entendimiento y libertad, como ya se explicó anteriormente con el yo quiero, yo debo.

1.1.2 Dignidad de la persona

Es preciso al referirse a la dignidad de la persona, recapitular la diferencia entre persona e individuo. Individuo se le nombra a los seres vivos en general, la persona según Boecio es un individuo racional, es decir, la persona se distingue de los demás individuos, por su racionalidad. Desde cierto enfoque esto es verídico; pero García Hoz nos dice que la racionalidad no es una diferencia específica, sino que se distingue por su ser, por las perfecciones que posee. Santo Tomás explica esto afirmando que: “Persona es un individuo, un ente substancial completo en todos los sentidos, incluido el entitativo, pero un individuo cuya naturaleza es racional. Por tener

⁸ SANTILLANA., *opcit.*, p. 1115.

más perfecciones que los otros individuos como la racionalidad, lo que supone una mayor participación en el ser que los demás, se denomina con un nombre especial, con un nombre de dignidad, como es el de persona”.⁹

Es decir, Santo Tomás reafirma lo dicho por Boecio cuando concluye que la racionalidad es una de las perfecciones que hacen que al hombre se le denomine persona, a diferencia de los demás seres vivientes.

Por consiguiente, la persona se diferencia de cualquier individuo por ser en mayor grado perfecto y no sólo en la racionalidad (puesto que un enfermo mental es tan persona como cualquier otra).

Otro factor de dignidad de la persona es que es “un ente capaz de ser un fin en sí mismo”¹⁰ según Bofill, es decir, que los demás entes son medios, sólo la persona es un fin para otros, es buscada por sí misma, y es amada de esta manera, puesto que se presenta como un bien en sí y no como un bien útil y deleitable. Por consiguiente, la dignidad radica entonces en ser **Persona**.

1.1.3. Características de la persona Humana

Por estar la persona compuesta de un alma y un cuerpo, sus principales características radican en su ser biológico y ser espiritual. Estos dos constitutivos forman una unidad indivisible en el hombre, con excepción de la separación que acontece a la hora de la muerte.

⁹ apud., GARCIA HOZ, V., *op.cit.*, p.89

¹⁰ apud., GARCIA HOZ, V., *Op.cit.*, p. 91

El hombre como ser corpóreo.- El hombre se caracteriza porque es un ser que tiene herencia inscrita por genes, que determinan de cierta manera su ser, es un ser intratemporal con pasado, un presente y un futuro, además de ser defectivo, es decir, que puede enfermarse.¹¹

El hombre como ser espiritual.- El hombre tiene un alma con dos facultades que son: La **inteligencia** y la **voluntad**. La inteligencia conoce la verdad y la voluntad ama el bien, siendo una característica de la última la **libertad** que conlleva a su vez una **responsabilidad** en su actuar. He aquí sus características específicamente humanas.

El hombre es **único e irrepetible**, es decir, cada persona es singular y diferente de los demás, "Nadie ni nada puede remplazar a la persona."¹² Cada persona tiene sus propias potencialidades y limitaciones.

Además de la individual está la dimensión social en el hombre, que se refiere a la necesidad de relacionarse con las cosas, con los demás y con Dios. Otra característica es que es **perfectible**, irrestricto, por tanto puede crecer sin límite hacia su perfeccionamiento. Siendo esta característica esencial debido a que necesita la educación para perfeccionarse.

En razón de sus facultades, el hombre puede transformar su propia persona, hallando su libertad en el dominio de sí mismo, en alcanzar las virtudes. Puede transformar el mundo que le rodea, en un continuo dar- recibir, ya sea desde la materia como medio o con relación a las personas con su capacidad de amar y servir, pues posee la necesidad de relacionarse. En síntesis, el hombre **actúa sobre sí mismo y sobre el mundo que le rodea** y debe ser en razón de su último fin, alcanzar la felicidad.

¹¹ cfr., FERMOSO.P., Teoría de la educación, p. 56-57-58

¹² VASQUEZ P., J.C., Educación personalizada, p. 14.

Además de la relación que el hombre tiene consigo mismo y con los otros, está la relación con su creador, Dios. La persona por medio de la razón, puede demostrar la existencia de un ser supremo que creó todo. “La referencia a Dios radica en la esencia misma del ser personal”¹³. En la naturaleza humana esta la necesidad de trascender, de ahí la **dimensión religiosa** que rige su actuar cotidiano.

1.2 El significado de la educación

El hombre vive en una sociedad compleja y dinámica. Ahora bien, debe distinguir lo importante de lo trivial, lo transitorio de lo permanente, en fin, la verdad. Por este motivo es necesario enfatizar el significado de educación, puesto que dependiendo de su concepción y aplicación, será el tipo de hombre que se desenvuelva en la sociedad.

Etimológicamente educación proviene de “educare” esto es conducir, llevar un hombre de un estado a otro, de una situación a otra. También sacar de, extraer, sería la acción de sacar algo del hombre.¹⁴ “...pero semánticamente recoge desde el inicio también, la versión de *educere* (*hacer salir, extraer, dar a luz*)”¹⁵ En su significación vulgar la educación implica una cualidad adquirida, un resultado o un comportamiento.¹⁶

En efecto, por todo lo anterior, en la educación, se dan dos procesos: la orientación, guía, el conducir al educando (por el educador); y la extracción y actualización de las potencialidades del

¹³ GARCIA HOZ, V. *op.cit.*, p. 143.

¹⁴ *cf.* SANTILLANA, *op.cit.*, Tomo I, p.475.

¹⁵ *idem.*

¹⁶ *cf.* GARCIA HOZ, V. *Principios de Pedagogía sistemática* p 15

educando, toda educación ha de contener estos aspectos: “La verdadera educación se apoya, a la vez, en el significado de los dos verbos latinos *educare* y *educere*, referidos al educando como protagonista con capacidad de aceptar y buscar ayuda y con diferentes posibilidades de ser ayudado”¹⁷

Muchos autores han definido educación. A continuación se tomarán algunas definiciones para llegar a un último concepto sintetizador:

“ Educación es un **proceso** exclusivamente **humano**, **intencional**, comunicativo y **espiritual**, en virtud del cual se realizan con mayor plenitud la instrucción, la personalización, la socialización y la moralización del hombre”¹⁸ A partir de este concepto vislumbramos que la educación es un proceso y que además sólo es aplicable al ser humano, por la espiritualidad que lo caracteriza. Paciano Feroso lo califica de intencional, puesto que la educación conlleva una conducción, tiene una finalidad, una dirección., el hombre se da cuenta de que es educable y busca educar. Añade P. Feroso a su definición tres aspectos que constituyen al hombre, a saber: su individualidad, sociabilidad y trascendencia.

V. Garcia Hoz entiende por educación :“... **perfeccionamiento intencional** de las facultades específicamente **humanas**”¹⁹ Con esto se ratifica que la misma es un proceso intencional y por tanto tiene una dirección, es decir, tiende a perfeccionarse y se refiere a las características del hombre, que como se mencionó anteriormente son inteligencia, voluntad y libertad.

Para J Tusquets educar es“ La actuación **radicalmente humana** que auxilia al educando para que dentro de sus posibilidades personales y de las circunstancias viva con mayor **dignidad** y

¹⁷FERNÁNDEZ OTERO, Oliveros. *Educación y Manipulación* .p. 43.

¹⁸ FERMOSO , P. . *op.cit.*, p. 162 (Las negritas son para efectos del presente trabajo)

¹⁹ *apud* , SANTILLANA. *Op.cit.*, Tomo I., p. 476.

eficiencia”²⁰. Por lo que comentamos que esta de acuerdo con P. Feroso, puesto que es exclusivamente humano, pero agrega una finalidad que es vivir con dignidad y eficiencia.

“ La educación es una función real necesaria de la sociedad humana mediante la cual se trata de desarrollar la vida del hombre y de introducirle en el mundo social y cultural, apelando a su propia actividad.”²¹ Aquí L. Luzuriaga se plantea la educación como un desarrollo, como un progreso, se infiere por tanto que se parte de las características del hombre para mejorarlas. Y hace mención a lo social, esto es que no sólo se refiere a perfeccionar al hombre individualmente, sino en su relación con las demás personas, ya que esta inmerso en una sociedad y debe desarrollarse dentro de la misma.

Dentro de la idea de perfeccionamiento encontramos que Platón nos dice que: “ Educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza de que son capaces”²². Encontramos un elemento importante que es llevar a la persona a lograr todo aquello de que es capaz material y espiritualmente, esto es en su integralidad. Y por último, para efectos de este análisis incluiremos la definición de Pío XI: “Educar es cooperar con la gracia divina a formar al verdadero y perfecto cristiano”²³ de la cual tomaremos que educar es guiar al hombre a alcanzar la virtud, la santidad.

Intentando una síntesis de los principales elementos de la educación: Proceso, intencionalidad, mejora, permanencia, específicamente humano abarcando sus características específicas esto es integralidad, desarrollo personal, espiritual y social , perfeccionamiento, un estado resultante para vivir con mayor eficiencia, etc.; la definición sobre la cual se trabajará es:

²⁰ apud . idem

²¹ apud . idem

²² apud . SARRAMONA, J., Fundamentos de educación., p.28

²³ apud . idem

“Proceso intencional y permanente de perfeccionamiento integral, de la persona”.

Es decir, aunque sencilla, esta definición abarca todo lo que la educación significa, porque la educación conlleva una direccionalidad fundada en unos objetivos para que sistemáticamente y durante toda la vida haya un perfeccionamiento de la persona.

La idea de perfeccionamiento del ser no puede consistir en lo puramente fisiológico, el conveniente desarrollo físico es útil y necesario, pero por sí solo no puede ser el ideal humano. Tampoco puede ponerse a la ciencia o arte como modelo, pues los sabios o artistas serían hombres perfectos. Es evidente, por tanto que el perfeccionamiento hace referencia a la persona íntegra, con las características mencionadas en el apartado anterior. Aún diremos que la persona íntegra los valores religiosos, morales, estéticos, intelectuales, afectivos, sociales, físicos y económicos, en la más perfecta posible armonía y es el ideal humano al que debe tender la educación.

L 3 Educación personalizada

La educación personalizada integra una socialización y una individualización, busca una educación integral; por esta razón en el presente trabajo se toma ésta y no otra forma de educar, puesto que a partir del concepto de educación encontramos que se busca perfeccionar al hombre íntegro y no solamente a una parte del mismo. Antes de continuar, quisiéramos mencionar que muchos autores tratan la educación personalizada, como Rita Ferrini, V. García Hoz, María

Nieves Pereira de Gómez, Pierre Faure y otros, por lo que no es totalmente nueva y ya ha sido estudiada, sin embargo todos ellos tienen un enfoque distinto de la misma, nos basaremos básicamente en Victor García Hoz.

En este apartado se dará una visión de lo que significa una educación personalizada y el ambiente en el que se desenvuelve.

I.3.1 Fundamento de la educación personalizada

La educación personalizada, se apoya en la consideración del ser humano como persona, surge del criterio de todo aquello que implique una formación individual y social de la misma; es la razón por la cual tomaremos la educación personalizada como modelo, debido a que conjunta lo social y lo personal en la educación, permitiendo así la búsqueda de la integralidad, con base en la unidad del hombre.

García Hoz nos dice que “Personalizar es tanto como referirse a una persona.”²⁴ Es llevar al educando a que se perfeccione utilizando su libertad en razón de su último fin, que sea capaz de elegir siempre lo mejor conforme a su dignidad humana y no siguiendo las corrientes de masificación que conducen la actividad de muchas personas en la actualidad, convirtiéndolas en seres “dirigidos” por otros.

²⁴ GARCIA HOZ, V., Educación Personalizada . p 25

En la educación personalizada se busca, con la socialización, que la persona ocupe eficazmente su puesto en la sociedad; con la individualización, que sea capaz de una vida independiente (se entiende como ser responsable y autosuficiente), cultivando su personalidad.²⁵

“El más profundo significado de la educación personalizada se halla no en ser una forma o método nuevo de enseñanza más eficaz, sino en convertir el trabajo de aprendizaje en un elemento de formación personal a través de la elección de trabajos y la aceptación de responsabilidades por parte del escolar mismo.”²⁶

La esencia de la educación personalizada, por consiguiente, no radica en ser un método o técnica específica, puesto que utilizará los métodos que sean necesarios para la consecución de sus fines, será entonces la búsqueda de un constante perfeccionamiento personal, en el uso de sus potencialidades en cada tarea de aprendizaje, de tal suerte que el educando sea capaz de orientar su propia vida, “En un ambiente de respeto por la persona, de integración en los valores, de jerarquización y prevalencia de lo trascendente a lo puramente económico, videncial y materialista.”²⁷

José Jaramillo integra en la educación personalizada una jerarquía de los valores, sin descartar la dimensión trascendental en el hombre, sino por el contrario busca la integralidad, es decir, abarca tanto lo espiritual como lo material con su importancia y jerarquía (de lo espiritual a lo material).

Concretizando, la educación personalizada es la búsqueda del perfeccionamiento integral de la persona para que formule su proyecto de vida y sea capaz de llevarlo a cabo.

²⁵ cf., GARCÍA HOZ, V., Principios de Pedagogía Sistemática, p.26

²⁶ GARCÍA HOZ, V., Educación Personalizada, p.24

²⁷ JARAMILLO ANGEL, J.C., La Educación Personalizada, p.25.

1.3.2 Educación personalizada, individual y colectiva

¿Cuál es la diferencia entre enseñanza individualizada y educación personalizada? En la historia se observa una cierta etapa en la monarquía, en la que surgió una preocupación por las diferencias individuales del hombre, implicando ello un cambio de la enseñanza para centrarse en el aprendizaje concreto de cada persona. Aún así se parcializó ésta y se prescindió parcial o totalmente de su dimensión social. Como consecuencia se aisló al educando²⁸.

La enseñanza tiene otra modalidad que es la colectiva, es decir, que se utilizan los mismos estímulos para todos los alumnos. La enseñanza colectiva tiene algunas ventajas, tales como la interdisciplinariedad, el poder compartir ideas, además de que hay una colaboración, pues los alumnos que tienen un aprendizaje rápido pueden ayudar a los que lo hacen más lentamente.

La educación personalizada, guarda el equilibrio entre ambas, pues no pierde de vista ninguna de las dimensiones, ni la individual, ni la social; impartiendo una enseñanza colectiva, pero prestando atención al proceso personal del alumno. Por consiguiente, la educación personalizada integra tanto la enseñanza individual, como la colectiva.

²⁸ cfr., GARCÍA HOZ, V. *Educación personalizada*, p 21

1.3.3 Fin y objetivos de la educación personalizada

Antes de concretar los fines y objetivos de la educación personalizada, es necesario definir ambos términos. Fin es "...aquello que se intenta alcanzar al término de un proceso completo de actividad".²⁹ Objetivo es un fin intermedio, más cercano, digamos parcial, a diferencia del fin que es la causa última.

El fin de la educación personalizada es "La capacidad de un sujeto para formular y realizar su proyecto personal de vida"³⁰. Para cumplir este fin es necesario que el educador coadyuve al educando, guiándolo y proporcionándole los medios necesarios, sin restringir la libertad del educando.

Las finalidades de toda institución educativa según la educación personalizada (V. Garcia Hoz) se clasifican en dos grandes grupos: **los aprendizajes específicos y el desarrollo personal.**

La finalidad de los aprendizajes específicos "...trata de determinados conocimientos o destrezas claramente identificables y que tienen sus propias características."³¹, pero la misión de un profesor no se limita a llevar a cabo aprendizajes específicos de los planes de estudio, sino que por su actividad, el alumno va madurando, **desarrollándose.**³²

Cada una de las finalidades da lugar a objetivos con cualidades propias :

Los **objetivos de aprendizaje** se caracterizan por su claridad, por estar bien definidos y generalmente dirigidos a la esfera intelectual (aún cuando los hay hacia la esfera actitudinal y

²⁹ *ibidem.*, p. 168.

³⁰ *ibidem.*, p. 170.

³¹ *ibidem.*, p. 171.

³² *cf.* *ibidem.*, p. 171.

psicomotriz): engloban los contenidos incluidos en un plan de estudios diversificados por materias y por área.

Los **objetivos de desarrollo personal** son imprecisos y se consideran implícitos en las tareas educativas, no se definen, son globales y se refieren a un crecimiento interior en el ser humano.

El proceso enseñanza-aprendizaje puede ser eficaz dependiendo de la vinculación de los objetivos que propone y su unidad, pero especialmente de su relación con el fin de la educación.

Aún así suele darse más importancia al primer tipo de objetivos, no tomando en cuenta de manera real y eficiente los de desarrollo. Por tanto debe buscarse en todo momento una integración de ambos, puesto que "...no tiene sentido que en la formulación de objetivos de un centro escolar se olvide ninguno de estos aspectos"³³

Dentro de la educación personalizada se distinguen dos objetivos más, dada la diferente capacidad de los alumnos en los que se piensa al redactar³⁴:

- Los **individuales**: se refieren a la singularidad y son elegidos por el sujeto, además de ser libres y posibles.

- Los **comunes**: son aquéllos que necesitan lograr todos, permitiendo una evaluación rigurosa, ya que son **obligatorios o mínimos**.

En cualquier programa los objetivos, ya sean individuales o comunes, expresan el contenido de aprendizaje proyectado para los alumnos, además de las capacidades, de los hábitos que se pretenden iniciar o consolidar

En toda formulación de objetivos son necesarios dos elementos³⁵:

³³ *ibidem*, p. 173

³⁴ *ibidem*, p. 193

³⁵ *cfr. ibidem*, p. 116

1. Un verbo o palabra de significación activa, es decir, lo que el estudiante debe ser capaz de desarrollar.
2. La palabra que indique el objeto, materia o contenido al que se aplica la actividad.

Un ejemplo es: "Identificar los cinco ríos principales de España." Identificar es una actividad a desarrollar y los cinco ríos de España el contenido del objetivo.

En cuanto a objetivos, se continuará profundizando y añadiendo elementos, tanto en el presente, como en el siguiente apartado.

L3.4 Orientaciones de la educación personalizada

El fundamento de la educación personalizada es que ésta en una actividad consistente que se manifiesta con una singularidad, autonomía y apertura. El principio de **actividad** se refiere a que la persona es activa por naturaleza, por tanto el protagonista de la educación es el educando, toda decisión o acción **que pueda** hacer él mismo, debe respetarla el profesor. "Entre más actúe el sujeto en el papel de su propia formación, tanto más efectivos y permanentes serán los frutos que de ella obtenga".³⁶

Desde el punto de vista de la **singularidad** personal, el objetivo de la educación personalizada consiste en hacer consciente a la persona de sus posibilidades y limitaciones propias.³⁷ La singularidad que concibe a la persona como una diferente a los demás, no es numérica solamente, sino cualitativa, es decir, que además de la diferencia corporal está la del alma, del

³⁶ JARAMILLO ANGEL, J.C., *op. cit.*, p. 30.

³⁷ *cfr.*, GARCIA HOZ, V., *Educación Personalizada*, p. 25

temperamento, el carácter, etc. por la que cada hombre es quien es. La singularidad se manifiesta por medio de la originalidad. El ser original conlleva un sello particular en la solución de problemas. La educación personalizada, por tanto, tiene su quehacer más propio y completo en el cultivo de la creatividad, puesto que "...sólo merced a su capacidad creadora es el hombre capaz de progreso"³⁸.

"Desde el punto de vista de la singularidad personal, el objetivo de la educación es hacer al sujeto consciente de sus propias posibilidades y de sus propias limitaciones, cuantitativa y cualitativamente..."³⁹

La **autonomía** se puede entender como el gobierno de sí mismo. La persona es el principio de sus propias acciones. El hombre puede modificar su entorno con ideas que ha concebido, el poseer algo de la realidad es un cierto dominio. Ahora bien, si el hombre puede gobernarse a sí mismo, puesto que hace uso de su libertad, también puede no hacerlo, haciendo un uso imperfecto de la misma.⁴⁰

Es cierto que la libertad en su sentido positivo nos permite autodeterminar las acciones, eligiendo la obra o modo de obrar que se considere mejor ante las distintas alternativas de determinada situación. Por este motivo la educación personalizada tiene como objetivo preciso, "...enseñar a elegir, educar para elegir bien".⁴¹ Cabe remarcar que la educación de la elección, de la libertad requiere que se tomen en cuenta las leyes físicas, pero sobretodo las leyes éticas que condicionan la legitimidad de las decisiones del hombre.

³⁸ ibidem, p. 27

³⁹ idem

⁴⁰ ibidem, p. 34

⁴¹ ibidem, p. 32

En la persona humana se realiza la paradoja de una indigencia y de una excelencia, es decir, de una necesidad de los demás y de una capacidad de darse a otros, esto implica la **apertura**, que se refiere a que el hombre está abierto a su entorno. Esta apertura se desarrolla en tres niveles: el objetivo, el social y el trascendental.

- **Objetivo:** La capacidad que tiene el hombre para actuar y conocer los objetos que le rodean.
- **Social:** La capacidad de convivencia con otros. En ese nivel juegan variables de amistad, solidaridad, liderazgo, servicio.
- **Trascendental:** Capacidad de aceptación o rechazo de la vida religiosa. La dimensión trascendental en el hombre es indispensable para la educación integral, por ser connatural a él y determinar esencialmente su modo de vida.

Victor García Hoz concreta que los objetivos de la educación personalizada, se refieren a "...la preparación del hombre para las relaciones de colaboración en la vida económica, en la vida política, en la vida social y especialmente en el mundo del trabajo, las relaciones familiares, las relaciones de amistad y las relaciones que constituyen la vida religiosa".⁴²

Concluyendo, la **singularidad, autonomía y apertura**, como principios básicos de la educación personalizada, **determinan algunos objetivos adicionales** al proceso de procurar la perfección humana, es decir, la educación.

⁴² *ibidem*, p. 34

1.3.5 Dimensión axiológica en la educación personalizada

Anteriormente se mencionó que la educación personalizada no excluye la trascendencia en el hombre, sino que por el contrario busca una integralidad, así como también se comentó que Jaramillo incluye una jerarquía de valores, por lo que añadiremos lo que R. Marín dice al respecto "... todo proyecto educativo pretende inculcar, suscitar, valores en los educandos."⁴³ Esto es, que los objetivos, finalidades e idearios incluirán los valores.

Para la educación personalizada la educación es inevitablemente valoral, puesto que "parte de lo que el sujeto es para modificarlo perfectamente, hasta alcanzar lo que *deber ser*..."⁴⁴, es decir, hacia los fines en el desarrollo corporal y espiritual.

Siendo pues la educación valoral definiremos valor dentro de la educación personalizada : "Valor es todo lo que responde a las necesidades y tendencias del hombre."⁴⁵ Valor es aquello que no nos deja indiferentes, destaca por su dignidad, todas las cosas tienen un propio valor que radica en el ser. "En realidad, las diversas consideraciones sobre el valor no han hecho sino subrayar algunas de sus dimensiones fundamentales, que pueden integrarse así : valor es la perfección real o ideal que merece nuestra estimación, reconocimiento y agrado."⁴⁶

Hay quienes marginan el tema del valor en la educación, pues argumentan que la educación es práctica, pero se equivocan al excluirlo, puesto que sin valores, no se educa hacia el

⁴³ GARCIA HOZ, V. et al. El concepto de persona .; p. 154.

⁴⁴ idem

⁴⁵ ibidem . p 156

⁴⁶ ibidem . p 157

perfeccionamiento, sino hacia dar respuestas con resultados contables, “...si no damos criterios y suscitamos en el sujeto la entrega a los valores más hondos estaremos configurando para no se sabe que (...) haciendo una tarea sencillamente antieducativa”⁴⁷

1.3.5.1 Los rasgos del valor como fundamento de la educación

En el desarrollo de la persona, la dimensión axiológica es fundamental: “Los rasgos axiológicos son determinantes en la educación”⁴⁸ De estos rasgos podemos destacar la polaridad y la jerarquía:

La polaridad que se traduce en que a todo valor lo acompaña un antivalor, y las reglas son claras hay que seguir el valor y rechazar el antivalor.

La jerarquía, es decir, que los valores necesariamente se ordenan, ya que unos valen más que otros, por ejemplo, ante un delicioso pastel, pero que tiene veneno, prevalece el valor de la vida, al del gusto o apetito⁴⁹.

En seguida exponemos un ejemplo de la jerarquía de valores de diversos autores⁵⁰:

⁴⁷ *ibidem.*, p 160

⁴⁸ *idem.*

⁴⁹ *cfr.*, *ibidem.*, p 160-161

⁵⁰ *cfr.*, *ibidem.*, p 163.

MÜSTEM- BERG	RICKERT	SCHELER	ORTEGA Y GASET	LE SENNE	LAVELLE
Lógicos	Verdad	Verdad	Intelectuales	Verdad	Intelectuales
Estéticos	Belleza	Estéticos	estéticos	Arte	Estéticos
Éticos	Moralidad	Lo justo	Morales	Moral	Morales
Metafísicos	Santidad	Lo santo	Religiosos	Espirituales	Espirituales
	Amor	Agrado		Amor	Afectivos
Vitales		Vitales	Vitales		
			Útiles		Económicos

Otra jerarquía que retomaremos es de María Pliego, pues creemos que ordena los valores en importancia para la persona humana⁵¹:

⁵¹ Pliego M., Valores y autoeducación, p. 58- 65.

Religiosas
Morales
Estéticos
Intelectuales
Afectivos
Sociales
Físicos
Económicos

Es necesario aclarar que al establecer una jerarquía, se le debe de dar la importancia respectiva a cada valor, hay que tomar en cuenta los valores como el económico, social , o afectivo, pues surgen de necesidades que se tienen que cubrir, pero hay que darles su importancia respectiva y no, por ejemplo vivir para producir, para tener relaciones interpersonales o de los sentimientos, sino en función del fin último. Más adelante se profundizará la jerarquía de valores que se retomará , por ser los que se promueven por la actividad escolar.

Sintetizando, se puede decir que los valores son complementarios y necesarios. Pero, ¿dónde aparecen los valores en la educación personalizada?, pues “basta con que el profesor se preocupe de que las cosas que hayan de hacer o decir los niños las hagan o digan bien.”⁵² Es importante dar

⁵²GARCÍA HOZ. V. Educación Personalizada . p.179.

prioridades para formar más intensamente en aquello que acerca más al perfeccionamiento humano, y esto no se logra más que en la conjugación de una educación integral.

I.3.5.2 La educación integral personalizada en la conformación de objetivos

La educación integral no se concibe como una suma de distintos tipos de educación. “Dicha educación no consiste en la construcción del hombre acumulando distintos elementos, sino más bien en una construcción que arranca de la raíz misma de la unidad del hombre, es decir, la personalidad.”⁵³

“Educación integral es aquella educación capaz de poner en unidad en todos los posibles aspectos de la vida de un hombre.”⁵⁴. “El hombre integro, entero, no es un conglomerado de actividades diversas, sino un ser capaz de poner su sello personal en las diferentes manifestaciones de la vida”⁵⁵

En ocasiones se tiende a remarcar la formación intelectual de los estudiantes, pero se preocupan poco, de la formación de los otros aspectos de la personalidad humana. El desarrollo de virtudes o valores, no son tenidos en cuenta de una manera real y eficiente.⁵⁶

La educación pretende llevar a la persona a su plenitud, y para lograrlo debe hacer compatibles los valores y transformarlos en objetivos de las programaciones escolares, puesto que “...el desarrollo mental y la promoción de virtudes y valores se hallan tan estrechamente vinculados,

⁵³ *ibidem* .p 26

⁵⁴ *idem*

⁵⁵ *idem*

⁵⁶ *ibidem* . p 180.

no tiene sentido que en la formulación de objetivos de un centro escolar se olvide ninguno de estos aspectos.⁵⁷

Ante el dilema de la integración de objetivos, se presenta una cuestión. “¿Cómo integrar la formación mental con los otros aspectos de la formación humana? ¿Habremos de formular aparte los objetivos de la formación estética, técnica, ética y religiosa que constituyen otras tantas dimensiones del proceso educativo?”⁵⁸

El problema se puede resolver teniendo en cuenta que la inteligencia no es una capacidad desvinculada de la persona humana. **“Llegamos con esto a la conclusión de que esas otras manifestaciones de la vida, desde la estética a la religiosa, encajan y pueden ser ordenadas en el mismo sistema de objetivos en los que se ordena el desarrollo mental.”**⁵⁹

Es menester identificar los valores implicados en la actividad humana, para que los objetivos no queden en puro formulismo, “...todos los valores de una actividad educativa nacen de la aspiración a la obra bien hecha;...nos lleva a trabajar con orden, constancia, utilizando los instrumentos y medios adecuados, previendo y evitando los posibles defectos o rectificándolos...”⁶⁰

Los valores promovidos por la actividad escolar se pueden situar en una escala que va de los valores vitales a los trascendentales. Pero ¿Cómo?, es imposible manejarlo en todas las materias. La respuesta es muy sencilla con la búsqueda de la obra bien hecha.

⁵⁷ *ibidem*, p. 181.

⁵⁸ *ibidem*, p. 189.

⁵⁹ *cfr. ibidem*, p. 191.

⁶⁰ *cfr. ibidem*, p. 192.

“La aspiración a la obra bien hecha nos lleva a trabajar con orden, constancia, utilizando los instrumentos y medios adecuados, previendo y evitando posibles defectos o rectificándolos si se produjeran...”⁶¹

A través de la obra bien hecha se fomentan:

Los **valores vitales**, ejemplificados en las aptitudes sensoriales y en el desarrollo y la coordinación de las funciones sensoriales y las motrices.

El buen gusto y la aptitud expresiva de la belleza en los cuales se resumen los **valores estéticos**.

A través de las aptitudes sensoriales y expresivas que producen cosas útiles afloran los **valores técnicos**.

Los **valores intelectuales** implicados en la mayor parte de las actividades escolares.

Los **valores morales** se hallan promovidos, en el aprendizaje mismo y por el ámbito social constituido por el aula escolar. La formación del criterio propio, que da carácter a la actividad humana, es la base de los **valores prudenciales**, en los que se apoya la capacidad de decisión.

Con los **valores sociales** concretamente, el trabajo en equipo: se actualizan las virtudes, tales como la justicia y la generosidad.

En cuanto a los **valores individuales**, el esfuerzo mismo por aprender aflora: la constancia, la humildad (conocer las propias limitaciones).⁶²

Por lo que se refiere a los **valores religiosos**, hay materias que “...se prestan para adquirir nociones, que justifican la existencia de la Religión, tales como: la Filosofía, la Historia, la Literatura.

⁶¹ *idem*

⁶² *cfr. ibidem*, p 193

Todas las ciencias reales se llegan a enfrentar en algún momento con lo desconocido, es decir con el misterio. También la existencia de cosas inmateriales, tal como el pensamiento mismo que trasciende a lo puramente material, condición igualmente indispensable para la vida religiosa.⁶³

He aquí un cuadro en el que se hallan ordenados los valores que pueden promoverse en el aula escolar:

⁶³ idem

VALORES, ACTITUDES Y HABITOS	
Valores biológicos	Salud. Fuerza. Desarrollo y coordinación psicomotriz [*] .
Valores estéticos	Sentido estético. Buen gusto ^{**} .
Valores técnicos	Actitud utilitaria. Eficacia ^{**} .
Valores intelectuales	Conocimientos. Agudeza mental. Hábitos de estudio (especialmente atención, observación, lectura, reflexión y síntesis). Claridad de expresión. Adhesión a la verdad y tolerancia en las opiniones.
Valores prudenciales	Optimismo. Predicción. Precaución. Obediencia. Docilidad. Iniciativa. Audacia en los proyectos.

^{*} Los valores biológicos se apoyan y desarrollan la expresión corporal y las actividades psicomotrices.

^{**} El buen gusto y la eficiencia perfeccionan todas las formas de expresión vistas en relación con la belleza y la utilidad respectivamente

Valores sociales	<p>Respeto a los derechos humanos (a la vida, a la integridad física y mental, al honor y a la fama, a la propiedad).</p> <p>Respeto a los derechos de Dios (vida religiosa).</p> <p>Sociabilidad. Patriotismo.</p> <p>Subordinación a la ley y a la autoridad.</p> <p>Sinceridad. Veracidad. Claridad.</p> <p>Delicadeza. Amabilidad. Confianza en los demás.</p> <p>Generosidad. Agradecimiento.</p> <p>Compañerismo. Amistad.</p> <p>Lealtad.</p> <p>Trabajo.</p>
Valores individuales	<p>Magnanimidad. Aspiración a cosas difíciles.</p> <p>Esfuerzo. Lucha.</p> <p>Perseverancia. Constancia.</p> <p>Paciencia. Serenidad. Alegría.</p> <p>Reciedumbre. Dominio de si mismo.</p> <p>Valentía. Audacia en el obrar.</p> <p>Sobriedad. Austeridad.</p> <p>Sencillez.</p> <p>Tolerancia.</p> <p>Modestia. Humildad.</p> <p>Ornato. Decoro. Sentido de la belleza.</p>
Valores religiosos	<p>Hábitos específicamente religiosos.</p> <p>Hábitos de motivación religiosa.⁶⁴</p>

⁶⁴ GARCÍA HOZ, V. *Educación Personalizada*, p 194-195

Como ejemplo de lo anterior, podemos incluir una tabla que correlaciona los valores con materias curriculares.⁶⁵

VALORES	MATERIAS CURRICULARES
Vitales (Salud, agilidad, fuerza).....	Educación física. Deportes. Gimnasia. Educación para la salud. Medicina.
Útiles (eficacia, eficiencia, economía).....	Economía. Ciencias empresariales. Artesanías. Tecnologías. Formación profesional y vocacional.
Estéticos (belleza).....	Bellas artes (plásticas, musicales, literarias, cine, danza, etc.).
Intelectuales (verdad).....	Metodología de investigación, de enseñanza, de aprendizaje. Lenguajes: verbal, matemático, plástico, dinámico... Realidad conocida por las ciencias:
	<ul style="list-style-type: none"> • Naturales (física, química, biología, geología, astronomía, etc.). • Humanísticas (historia, geografía humana, literatura, etc.)
Sociales (justicia, comunicación...).....	Educación cívica, política, para la convivencia, participación social, desarrollo comunitario. Derecho. Política. Educación multicultural y para la comprensión internacional...
Morales (bien, dignidad del hombre).....	Ética, moral. Formación del carácter. Educación de la libertad y responsabilidad, Derechos y deberes.
Trascendentes. Sentido del mundo y de la vida.	Filosofía. Religión. Teología.

⁶⁵ GARCIA HOZ, V., et al., El Concepto de persona, p. 166-167

Como podemos observar, se concretiza y se puede poner en práctica los valores en la educación. Ahora bien, cuando se diseña un proyecto educativo se debe partir de una panorámica axiológica claramente establecida, además de tomar en cuenta las necesidades y la vigencia en el medio en el que nos desenvolvemos.⁶⁶ En su aplicación se deben tomar en cuenta las siguientes reglas :

- Los valores tienen un carácter de libertad, deben ser asumidos, reconocidos y aceptados conscientemente.
- Nadie puede justificarse, por muy libremente que lo haga, si emprende la vía de la autodestrucción (como por ejemplo, drogas, ignorancia, violencia, etc.).
- Los valores sino llevan a la acción quedan en una mera consideración teórica.
- La trascendencia adquirida en el mundo de los valores adquiere una plenitud personal y real, configurando la educación como un constante proyecto superador⁶⁷.

Concluyendo, **la educación es eminentemente valoral**, por lo que los objetivos deben jerarquizarse en razón del perfeccionamiento que busca la educación, de lo más específicamente humano, esto es su espiritualidad.

L3.5.3 La formación religiosa y la educación personalizada

Algunos autores consideran que la educación religiosa compete exclusivamente a los creyentes, la educación personalizada, por el contrario la sitúa como un elemento ineludible de la formación

⁶⁶ *ibidem*, p. 167

⁶⁷ *ibidem*, p. 171

integral, puesto que si el fin de la educación personalizada es la capacidad del sujeto de formular y realizar su proyecto personal de vida, por lo que la dimensión religiosa es esencial.⁶⁸

Una educación honrada y completa tiene la obligación de estimular en el educando el plantearse el sentido de su existencia, pues esto da carácter a la misma existencia. La pregunta sobre la existencia es eminentemente religiosa, pues la educación religiosa busca ayudarle a encontrar esa respuesta.

Ante la diversidad de sectas religiosas, se plantea el problema de si debe enseñarse una determinada confesión. La respuesta para la educación personalizada es clara, si se debe de enseñar por que la persona es un ser concreto "...con vocación de conocimiento y participación en el ámbito real también concreto, en el que se halla inserta, no se puede soslayar la manifestación completa de una vida religiosa."⁶⁹

En una sociedad pluralista como la actual, no puede dejar de ofertarse la educación religiosa, ni de señalar los beneficios que reporta para el hombre y la sociedad, más aún no se puede negar la oportunidad de conocer la verdad, es decir, la verdadera religión que al vivirla inmiscuye a toda la persona y no solamente a una parte de ella, por tanto no se puede negar una educación religiosa, como si el hombre pudiera fragmentarse y tener una religión y en la escuela portarse como si no la tuviera, o que se le enseñase lo contrario, eso sería incongruente.

Concluyendo, la religión es un elemento ineludible en la formación integral que busca la educación personalizada, que en ninguna forma contradice los valores, sino que los fomenta y los agudiza por medio de las virtudes e ideales que plantea, que llevan al hombre a su fin último, su

⁶⁸ cfr.. GARCIA HOZ, V. , Enseñanza y formación religiosa en una sociedad plural . p 19.

⁶⁹ ibidem . p.18

Felicidad. Sin entrar mucho a la filosofía podemos decir que Felicidad es la posesión permanente del Bien, si concebimos Bien supremo como estar en compañía de Dios, llegamos a la conclusión de que se deben subordinar todos los bienes a l logro de esta presencia permanente de Dios.

Es por tanto el principal factor, el valor religioso y moral, por ser la más cercana manifestación de la espiritualidad del hombre, añadiendo todos los demás valores que constituirán la educación integral y llevarán a un real perfeccionamiento de la persona..

I.3.6 El perfil del alumno

El papel del alumno en la educación personalizada, se fundamenta en el concepto de persona y sus características, revisados anteriormente. Por lo tanto, puede afirmarse que la educación personalizada busca llevar al alumno a su perfeccionamiento, contemplándolo como un ser activo y creativo, es decir, se basa en un principio de actividad en su sentido más completo, esto es, no sólo considera las realizaciones prácticas como modificaciones externas, sino los actos internos que por no ser conocidos más que por una modificación observable requieren de un proceso educativo preciso.⁷⁰ Analizando estas dos actividades se puede decir que el alumno recibe una información que es capaz de reflexionar y transformar. Es por eso que García Hoz afirma que “El alumno, dentro de la educación personalizada, se concibe como un sujeto capaz de recibir estímulos, capaz de crear y capaz de descubrir.”⁷¹

⁷⁰ cfr., GARCIA HOZ, V., Educación personalizada, p. 86.

⁷¹ ibidem. p 87

Ahora bien, el alumno, además de ser principio de actividad, es singular, como ya hemos visto, por lo que es necesario un diagnóstico que abarque los conocimientos, habilidades, actitudes, de cada alumno. Este diagnóstico debe servir para que los mismos alumnos se conozcan permitiendo una aceptación de sus posibilidades y limitaciones y para indicar al profesor lo que debe esperar de cada uno, la calidad de los métodos y técnicas, cómo puede mejorar programas y objetivos, pero sobre todo una visión integradora, un descubrimiento claro dentro de la situación del grupo en general e individualmente de lo que saben y lo que deben saber. Sin un diagnóstico muy difícilmente pueden plantearse objetivos reales y posibles, puesto que serán objetivos desvinculados de la realidad.

Nos dice García Hoz "...la educación personalizada exige una peculiar actitud de humildad y esperanza al evaluar las posibilidades de cada sujeto..."⁷². Cuando señala humildad se refiere a que el docente es consciente de su limitación para conocer cada uno de los alumnos perfectamente; cuando menciona esperanza piensa en que el profesor confíe en el alumno como ser perfectible, siempre con posibilidad de mejora, de originalidad. Estas posibilidades de los alumnos conllevan una responsabilidad cuando son puestas en práctica y aún por omisión, es decir, por dejar de hacer algo que debieran. La responsabilidad como virtud característica de la autonomía, es necesaria para que el alumno sea libre* y pueda dirigir su propia vida.

Analizando que cuando el hombre nace depende totalmente de los educadores, ellos son los responsables y en la consecución de las etapas cronológicas aumenta la responsabilidad de la

⁷² *ibidem.* p. 88-89.

* Concepto de libertad: se entiende como capacidad de escoger entre dos ó más bienes el mejor

persona y disminuye la de los educadores, se concluye que en la adultez, se es totalmente responsable y los educadores tienen una mínima responsabilidad.

Para que la responsabilidad conlleve a una libertad real, la persona necesita conocimientos para que su toma de decisiones esté menos limitada y tenga mayor posibilidad de iniciativa.

Por ser la educación la que proporciona en gran parte al hombre la libertad y responsabilidad, se concluye que "...la educación personalizada considera al alumno con capacidad para liberarse de sus propias limitaciones, especialmente de su ignorancia, con capacidad de iniciativa, con capacidad de ser dueño de sí mismo e incluso de participar en el liderazgo de la sociedad".⁷³

Por último, en relación al alumno en la educación personalizada, se encuentra la apertura que lo concibe capaz de expresarse de muchas maneras, es indispensable educar las formas de expresión ya sean espontáneas o formales.

Antes de analizar al profesor, se puede sintetizar que el alumno es principio de actividad, singularidad, autonomía, y por tanto la educación personalizada centra su actividad en estas orientaciones.

1.3.7 El perfil del profesor

La docencia en la educación personalizada retoma elementos de la escuela tradicional y la pragmática, por consiguiente es el punto de equilibrio, definido como escuela reflexiva. Se caracteriza porque el maestro funge como guía del proceso de aprendizaje del alumno, lo lleva a reflexionar y a lograr que adquiera un criterio objetivo.

⁷³ ibidem . p 91

Lo importante es el trabajo del alumno en cuanto a su perfeccionamiento, puesto que la institución escolar existe para esto. La actividad del profesor debe centrarse en la del alumno, es así como no puede ser concebido un profesor como un explicador, el que expone ideas, atrae la atención o entretiene, pues sería reducir sus funciones y posibilidades. El profesor necesita una preparación que vaya más allá de un dominio del tema o cualidades para guardar la disciplina, puesto que "es un intermediario entre el sujeto capaz de conocer y la verdad que puede ser conocida ... el profesor tiene como misión provocar en cada alumno el encuentro sujeto-objeto propio del acto de conocer"⁷⁴, además José Carlos Jaramillo nos dice que es necesaria en la educación personalizada más preparación, porque los alumnos en sus investigaciones se dirigirán al profesor con preguntas y comentarios.

El profesor debe esforzarse por tener la actitud de orientador, de guía, de consejero. La autoridad en la educación personalizada esta apoyada en la estima y aceptación de los alumnos, puesto que muestra interés por ellos. Esto es, que los oriente con amor, pero al mismo tiempo con exigencia y firmeza, no es lo mismo que regañe por corregir o buscando el bien del alumno, que regañar por enfado o por estado de ánimo del mismo profesor. Además debe, "Tratar de lograr la atención voluntaria, la reflexión, iniciativa, autocontrol personal y de grupo."⁷⁵

La acción principal del maestro según Jaramillo busca la transformación interior. Podemos decir entonces, que la educación personalizada no se limita a una transmisión del conocimiento, sino que provoca un cambio de conducta que puede ser interno o externo, pero que abarca la

⁷⁴ *ibidem*, p 73

⁷⁵ JARAMILLO ANGEL, J.C., *op.cit.*, p 142

integralidad de la persona. Es así como el profesor debe buscar una forma intelectual, afectiva y psicomotriz, dirigida al alumno como principio de actividad, singularidad, autonomía y apertura.*

La educación personalizada busca la responsabilidad de la propia vida, cabe remarcar que Víctor García Hoz habla de un riesgo en la posibilidad de que los escolares tomen decisiones que afecten a su propia actividad y a la de sus compañeros, pero toda educación es un riesgo que no se puede eludir sin que la educación misma desaparezca.

Si se piensa que un error en materia educativa trastorna una vida, no podemos tomarnos la libertad de arriesgarnos a la ligera, por tanto la toma de decisiones de los escolares será en razón de la edad cronológica, o cuando el profesor pueda tener cierto control en el proceso de orientación o guía del aprendizaje.

Jaramillo afirma que no se pueden dejar constantemente frente a sí mismos a los alumnos, sino es necesario una conjugación del profesor y la clase.⁷⁶

El profesor debe dirigir, suscitar, orientar la investigación y corregir o confirmar, siendo la relación entre docente-discente cercana, en la cual, "El profesor calme a los inquietos, dé confianza a los ansiosos, fije a los despistados, haga obedecer a los caprichosos o normalizar a los inestables".⁷⁷

* Ya fueron analizados estos principios anteriormente en las orientaciones de educación personalizada.

⁷⁶ cfr. JARAMILLO ANGEL, J.C., *op.cit.*, p. 141

⁷⁷ apud. *idem*

1.3.7.1 Tres elementos importantes

En la educación personalizada no se descarta el papel activo del profesor que es escuchado por el alumno, pero a su vez él deberá de escucharlo, "...de ser únicamente fuente de datos ha pasado también a ser fuente de motivación u orientador del trabajo de los alumnos".⁷⁸

Además una institución escolar puede enriquecerse por las aportaciones del alumnado, siendo el maestro el primero que puede aprender de sus alumnos, aún de los padres, comunidad y ambientes técnicos; pues es necesario para una educación permanente la actualización o readaptación del docente. Es necesario que el docente trabaje en un equipo de educadores, no aisladamente, para la solidez y significatividad del aprendizaje. Este equipo de educadores serán los maestros, padres y alumnos.

Por tanto, tres elementos importantes en un docente de la educación personalizada son: saber escuchar, ser aprendiz y trabajar en equipo; basándose en una preocupación central que es la actividad del alumno con sus características personales.

Sintetizando las funciones específicas del docente podrían ser:

- Como miembro de la institución:

Relacionarse con otros educadores (ya mencionados),

Participar en el gobierno de la escuela,

Participar en el planeamiento y programas,

Evaluar trabajo escolar y decisiones.

- En su relación con los alumnos:

⁷⁸ GARCIA HOZ, V. Educación personalizada, p. 74.

Programar el trabajo diario.

Relación estrecha con los alumnos, es decir motivarlos e informarlos en contenido y técnicas de trabajo.

Ayuda individual a los alumnos.

Control del rendimiento individual y grupal.

Aisladamente:

Autocrítica y programación de un constante perfeccionamiento en el orden profesional.⁷⁹

L3.8 Didáctica de la educación personalizada

Después de analizar los fundamentos de la educación personalizada, sus objetivos, orientaciones y perfil del docente y discente, es necesario analizar la metodología y técnicas en la aplicación de la misma para tener una visión general que corrobore el cómo se pondrá en práctica.

Es conveniente recordar que la educación personalizada no es un nuevo método, por tanto, de acuerdo a las características de las instituciones y más aún del diagnóstico de los alumnos podrá aplicarse de la mejor manera. A continuación considerando diferentes autores, se abordarán los principales aspectos de la práctica de la educación personalizada.

⁷⁹ *cfr.* *ibidem.* p 79-81

1.3.8.1 Programación

Se entiende por programación, aquel plan que cada maestro elabora para motivar a sus alumnos en el trabajo personal. La programación debe ser realizada con base en las características de los discentes y proponiendo actividades para el despliegue de las mismas. En la programación:

- + Debe haber un orden y clasificación que vaya de lo sencillo a lo complejo.
- + Es conveniente que el alumno tenga a su disposición la programación, haciendo su propio plan de trabajo, de esta manera no se generaliza la intensidad y profundidad.
- + Ha de redactarse de una forma clara y comprensible para los alumnos.
- Los objetivos deben ser una guía para el alumno, para poder situar en cada momento el lugar de cada noción adquirida dentro del conjunto.

Hay dos tipos de programación que sólo se diferencian por tiempo, la corta y la larga (ésta última es por más de un trimestre), los elementos de ambas según García Hoz, son⁸⁰:

1. Alumnos a quien va dirigido el programa.
2. Determinación de objetivos; ya sean obligatorios u opcionales.
3. Confección de las pruebas de control de rendimiento, es decir si se cumplen los objetivos.
4. Medios y técnicas (se verán en el siguiente punto).
- 5.-. Material.
6. Aplicación de pruebas de control.
7. Proacción y retroacción, ya sea para los objetivos no logrados, o para profundizar en algún aprendizaje.

⁸⁰ cfr. *ibidem*, p. 223

Estos elementos son indispensables para el buen funcionamiento de la educación personalizada, puesto que el alumno sabe a donde va, los medios como lo logrará, como se le evaluará con base a los objetivos y si hubo algún objetivo no logrado tendrá posibilidad estudiarlo de nuevo o si algún alumno es muy rápido podrá profundizar y ampliar su conocimiento.

1.3.8.2 Técnicas

Como ya se mencionó, al no ser la educación personalizada un método, las técnicas que se aplicarán deben ir de acuerdo a las necesidades específicas de cada grupo; por tanto se incluirán tres grandes características que pueden servir como guía o punto de partida: utiliza una instrucción programada, busca una educación individual y también una social.* La instrucción programada es la presentación de la materia objeto, en este caso las guías, en forma gradual, en pequeñas dosis, organizada de manera que el alumno pueda comprobar inmediatamente hasta qué punto está aprendiendo. Para lograrlo el alumno ha de participar activamente en la enseñanza escribiendo, hablando, practicando.⁸¹

A continuación se mencionarán brevemente algunos instrumentos recomendables para la realización de las características anteriores :

- Las guías.- Las guías son fichas que contienen "...el conjunto de sugerencias que en forma fragmentaria le son presentadas al alumno para orientarlo en las actividades concretas que lo llevarán a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de múltiples capacidades

* Anteriormente en este capítulo ya se había analizado la búsqueda de una educación individual y una social.

⁸¹ cfr . SANTILLANA . op.cit . p.539

personales⁸², por tanto son un procedimiento no un método, es decir son un medio que puede o no utilizarse como instrumento de trabajo. Como instrumento no pueden reemplazar al profesor, puesto que es insustituible en cuanto a la formación, además la relación maestro-alumno no puede suplantarse dadas sus características de personas. Si se confeccionan correctamente permiten la planificación continua respetando el ritmo de cada alumno, mediante reorientaciones en el proceso instructivo. La utilización de guías despierta la actividad del niño, su iniciativa y permiten que el profesor tenga un control del rendimiento del alumno, además de un autocontrol por parte de cada uno. Hay diferentes tipos de guías dependiendo de los autores. Las más conocidas son :

1. **Directivas**, que conducen al alumno en las actividades que lo llevarán al conocimiento. Se recomienda seguir los métodos adecuados al tipo de materia.
2. **De ejercicios**, que sirven para reforzar lo aprendido en guías anteriores siendo conveniente que el mismo alumno las controle.
3. **De control**, que valoran si el alumno ha aprendido el tema correspondiente (incluyendo las de autocontrol en las cuales el alumno se evalúa a si mismo).
4. **De información**, para proporcionar datos de temas no accesibles al alumno.
5. **De ampliación**, para alumnos que terminan antes que sus compañeros el trabajo , pues profundizan más sobre los temas de esa misma quincena.
6. **De recuperación**, que son las que orientan al alumno en caso de no terminar sus guías.⁸³

⁸² FERRINI, R. Hacia una educación personalizada..., p 90.

⁸³ cfr. ibidem, p 193-197.

El peligro de la utilización de guías es que éstas sean un medio para ocupar a los alumnos, por consiguiente se mencionarán algunas condiciones importantes para su correcta utilización : Deben estar adaptadas a los alumnos y preparadas por su propio profesor, deben constar de órdenes claras y deberán precisar en forma clara el tema a manera de título; ha de procurarse que toda guía lleve un ejercicio de valores personales; hay que agregar la documentación y no deberá parecer una cuestionario.

- La puesta en común.- es un instrumento valioso para la educación personalizada, pues con las guías se favorece la individualidad, pero no el aspecto social. Consiste en una sesión al finalizar el día, en la cual los alumnos comunican a los demás su trabajo, siendo muy enriquecedor. No solamente se habla de lo aprendido sino de dificultades y experiencias.

La puesta en común favorece la asimilación, pues es diferente el aprendizaje individual del colectivo; es decir, que la comunicación del trabajo sirve a otros para comparar y relacionar distintos temas o ciencias y a escuchar distintas opiniones, contribuyendo a una interdisciplinariedad.

Hay diferentes tipos de puesta en común tales como la enumeración, en la cual los alumnos nombran los trabajos realizados o exponen los elementos de trabajo anotando dificultades ; la sustentación de un tema ante los compañeros, la cual facilita la investigación antecedente y la retroalimentación de diferentes temas.⁸⁴

En fin hemos mencionado instrumentos que pueden utilizarse en la educación personalizada, aún así también hay un campo muy amplio para la creatividad del profesor, después de haber realizado un diagnóstico.

⁸⁴ *cfr.* JARAMILLO . *op. cit.* . p. 99-100.

L3.8.3 Biblioteca

En la educación personalizada la biblioteca se ha revalorizado, puesto que el alumno va descubriendo su capacidad de pensar y formando su juicio crítico. Se encuentra la biblioteca general del colegio que puede estar integrada por los fondos de todas las bibliotecas de clase y la biblioteca de aula que debe ser consultada por los alumnos en cada momento para la solución de sus planes de estudio.

En una educación personalizada debería contarse con los siguientes tipos de libros:

Libros de lectura, libros de estudio y trabajo, libros de referencia, libros de control.⁸⁵

Los libros de lectura son los destinados "...a la adquisición y ampliación de conocimientos del escolar sin que éste tenga la preocupación del aprendizaje completo de todo cuanto en el libro se diga."⁸⁶

Los libros de estudio y trabajo, son los libros de texto. Los de referencia "...son aquellos a los que se acude para ver un dato determinado."⁸⁷

Los libros de control son un instrumento que se pone en manos de los escolares, para que comprueben en que medida alcanzaron sus objetivos.

⁸⁵ GARCIA HOZ, V. op.cit. . p 285

⁸⁶ idem.

⁸⁷ ibidem. . p 287

1.3.9 Evaluación

En todo sistema educativo la evaluación ha planteado un problema, podría pensarse que con la comprobación de si se los objetivos fueron alcanzados ya se llevó a cabo la evaluación, pero con este sistema se pierden de vista algunos aspectos importantes del desempeño de los alumnos.

La evaluación no tiene valor en sí misma, sino en función de la realidad del alumno, la educación personalizada ofrece la ventaja de la observación, puesto que se recopila información rica y clara.

El sistema de Rita Ferrini en *Hacia una educación personalizada* nos parece el más apegado a la realidad de una institución primaria, por consiguiente lo sintetizaremos :

Nos dice que son las técnicas de diagnóstico, revisión y control del aprendizaje las que integran una evaluación. Por tanto, encontramos algunos elementos como el diagnóstico inicial del alumno, una revisión de la planeación, la fijación de objetivos, comprobación el logro de los mismos, la apreciación cuantitativa y cualitativa, establecimiento de controles y autocontroles, entre otros.⁸⁵ Existen tres ámbitos el cognoscitivo, el afectivo y el psicomotor, en los cuales se evalúan respectivamente los conocimientos, capacidad de síntesis, análisis ; actitudes hacia el profesor, familia, escuela, etc. ; habilidades, destrezas, deportes, etc.

En la evaluación encontramos diferentes tipos, sólo mencionaremos los más significativos :

1. **Inicial ó diagnóstica:** Proporciona el conocimiento completo de los alumnos para adecuar la enseñanza y diseñar los objetivos. Se lleva en una ficha acumulativa y contiene los siguientes

⁸⁵ *cf.* FERRINI, R. *op.cit.* p 165

aspectos : Características físicas, perfil psicológico, inteligencia, intereses, limitaciones, situación familiar, antecedentes académicos⁸⁹.

2. **Continua ó procesal:** Como su nombre lo indica, se lleva a lo largo del año y permite conseguir los objetivos que se plantearon. Se divide en : inmediata que es una observación sistemática para conocer la problemática, las actitudes y el grado de relación de cada alumno, pueden utilizarse controles de guías que son el registro de trabajo que cada alumno realiza, o autocontroles que es el análisis personal del alumno con respecto a sus actividades teniendo como base criterios y puntos de referencia., también las puestas en común de evaluación pueden usarse⁹⁰ ; y mediata que son técnicas aplicadas en el momento que se requiere ya sean de rendimiento, es decir, una prueba objetiva, de comparación, que establece comparaciones sanas, únicamente manejadas por el profesor o de madurez académica, que es la que permite reajustar la planeación del curso⁹¹.
3. **Evaluación final:** En la educación personalizada, ésta es una síntesis de los elementos que nos proporcionó la ficha acumulativa inicial y la evaluación continua, tomando en cuenta los controles y los autocontroles⁹².

Se ha analizado el fundamento de la educación personalizada y sus principales características en su aplicación. Podemos concluir por tanto que como estilo es una alternativa de educación en México, siempre y cuando se adapte a las características específicas de cada institución

⁸⁹ cfr. ibidem . p. 166

⁹⁰ cfr. ibidem . p. 167.

⁹¹ cfr. ibidem . p. 178

⁹² cfr. ibidem . p. 179

educativa. A continuación trataremos en el siguiente capítulo el currículo y sus elementos, para una planeación de la licenciatura en educación básica con un estilo personalizado.

CAPÍTULO II

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS FUNDAMENTALES DEL DISEÑO CURRICULAR.

En este segundo capítulo, se analizarán los principios necesarios para la elaboración de un plan de estudio, que es parte de un curriculum*, con la finalidad de tener los elementos para su posterior análisis y evaluación y en caso de ser necesaria una reestructuración. Por consiguiente, se darán las bases metodológicas de todo diseño curricular. Se partirá de la planeación educativa, pues F. Diaz Barriga nos dice lo siguiente “El diseño curricular forma parte de la planeación educativa y debe contemplar todas las dimensiones de la planeación, así como las características específicas del nivel educativo al que corresponda.”⁹³ Por tanto, después estableceremos la concepción de currículo para una mayor comprensión, además de situar el diseño curricular en su entorno.

* Curriculum es un conjunto de conceptos, proposiciones y normas, que mediante acciones cumple un plan de estudios, para la consecución de un fin. La diferencia entre ellos es que el curriculum contiene al plan de estudios, además de otros elementos

⁹³ DIAZ BARRIGA, F. et al. “Metodología de diseño curricular para la educación superior”, p. 15

II.1 Planeación educativa

En México, la planeación educativa es relativamente reciente. Durante la etapa de inicio recibió influencia de Europa, en donde se desarrolló la Segunda Guerra Mundial. Como resultado del proceso de industrialización, que requiere una transformación de la escuela que le de productividad y resultados, surge la teoría curricular que resuelve ésta transformación con la elaboración de planes y programas. “Durante la década de los cincuentas , la educación superior recibió el impacto de la expansión del sistema educativo, iniciada en 1940 junto con el proceso de industrialización del país; esto trajo como consecuencia una gran demanda social en este nivel”.²⁴ El incremento de la matrícula escolar en educación superior provocó un aumento considerable de recursos, lo cual exige planeación. Asimismo, las necesidades del país obligan al estudio de una planeación realizable que abarque las dimensiones : social, técnica, política, cultural y prospectiva, las cuales abordaremos posteriormente.

Todo esto repercutió en los Planes Nacionales de Educación en 1971. Al reestructurarse la Secretaría de Educación Pública, se creó la Subsecretaría de planeación que actualmente realiza la planeación en lo escolar y lo extraescolar.

Antes de continuar, quisiéramos denotar la importancia de la teoría curricular con la opinión de A. Díaz Barriga, pues afirma que hay una exigencia de modificar las formas y contenidos que son transmitidos en la escuela para ser reemplazados por aquellos “saberes útiles”, que son reclamados para la incorporación del sujeto al aparato productivo.

²⁴ *ibidem* , p.15.

II.1.1. Dimensiones de la planeación educativa

Es necesario identificar las dimensiones de la planeación educativa, para comprender posteriormente el diseño curricular, estas dimensiones son las siguientes :

Dimensión social, pues son los individuos quienes se verán afectados con la implementación de un plan.

Dimensión Técnica, que supone el uso de conocimientos sistemáticos derivados de la tecnología.

Dimensión Política, puesto que al ubicarse en un marco juriconstitucional que la respalde coloca al plan en una realidad.

Dimensión Cultural, pues al entender la cultura como marco de referencia, presente en toda actividad humana , la planeación educativa es afectada.

Dimensión Prospectiva, es la más importante pues incluye en el futuro, permitiendo planteamientos novedosos o nuevas realidades. ⁹⁵

II.1.2 Supuestos de la planeación universitaria

La planeación universitaria es uno de los sectores de la planeación educativa. Hay que considerar que esta planeación requiere de cuatro supuestos :

⁹⁵ cfr. ibidem . p 12

El supuesto epistemológico establece que la planeación se fundamenta en un principio de racionalidad con dos aspectos : los fundamentos conceptuales de la planeación y los métodos de conocimiento que se utilizan en el proceso de planeación.

El supuesto axiológico asume valores para que validen y orienten la planeación mediante criterios de acción.

El supuesto teleológico considera que la planeación debe visualizar ciertos fines, objetivos y metas.

Por último, el supuesto futuroológico se refiere a la “dimensión anticipatoria” ; tiene sentido de futuro.⁹⁶

II .2 El término currículo

Continuaremos, analizando las concepciones de curriculum, no sin antes representar lo que la educación personalizada aporta:

“En el marco de la educación personalizada, el auténtico sentido del currículo escolar se encuentra en la persona del que se ha de formar durante un tiempo determinado en un establecimiento docente concreto...es menester fundamentar el currículo en la dignidad personal que no es simple aplicación de una planificación tecnológica curricular convenientemente diseñada...”⁹⁷

⁹⁶ *cf. ibidem* , p. 14.

⁹⁷ MARTINEZ, Antonio . *Técnicas para evaluar la competencia curricular* , p. 77.

II.2.1 Concepciones de currículo

"Para iniciarse en el campo del diseño curricular habrá que definir su objeto de estudio ; el currículo."⁹⁸ Sería imposible analizar todos los conceptos existentes de currículo, por tanto presentaré sólo algunos con el fin de concluir con una concepción integral.

"Etimológicamente curriculum remite al de recorrido-pista curricular de atletismo, pista de carreras de carros"⁹⁹.

Retomando el concepto de Angel Diaz Barriga :

Curriculum.- "Término que expresa diferentes problemas :

- a) Los fundamentos de un plan de estudios y el plan y programas de estudios de una institución educativa.
- b) Una expresión de la pedagogía estadounidense que busca una mayor articulación entre la escuela y el aparato productivo.
- c) Las "acciones" cotidianas que efectúan maestros y alumnos para el cumplimiento de un plan de estudios".¹⁰⁰

Podemos identificar que toma como elemento fundamental el plan de estudios, pero que no se reduce sólo al plan, sino se refiere a una fundamentación y articulación entre la escuela y el aparato productivo, es decir que se sistematiza la planeación en una formación para el trabajo.

Por último menciona las actividades del proceso enseñanza - aprendizaje.

⁹⁸ *ibidem* . p 17

⁹⁹ MARTINEZ, Antonio., *op.cit.*, p 76

¹⁰⁰ *apud*.. DIAZ BARRIGA F., *Metodología de diseño curricular para educación superior*., p. 15

José A. Arnaz tiene una similitud con A. Díaz Barriga, dado que también lo concibe como "...un plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza aprendizaje...",¹⁰¹ pero agrega que "...es un conjunto interrelacionado de conceptos, proposiciones y normas, estructurado en forma anticipada a acciones que se quiere organizar ; en otras palabras, es una construcción conceptual destinada a conducir acciones(...)"¹⁰². Para J. Arnaz es un plan general de acción que comprende : objetivos curriculares, plan de estudios, cartas descriptivas y sistemas de evaluación. Es evidente que agrega el sentido de conducción, de dirección de acciones o conceptos, además de que concretiza cuatro elementos que integran un curriculum.

Por último, Frida Díaz Barriga en su libro "Metodología de diseño curricular para educación superior" analiza a varios autores y considera al currículo como "...una conclusión deducida de un proceso dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo (...) es el análisis del contexto, del educando y de los recursos, que también implica la definición de fines, de objetivos, y especifica medios y procedimientos para asignar los recursos."¹⁰³ En fin es fundamental la concepción de Frida Díaz B. puesto que complementa el termino currículo con el análisis de la realidad y una adaptación a la misma, poniendo fines y medios.

En el ámbito escolar curriculum "tiene alusión inicial a los contenidos que se imparten en una carrera o asignatura, un nivel educativo y a los resultados pretendidos en el aprendizaje."¹⁰⁴

¹⁰¹ ARNAZ, J. A. La planeación curricular . p. 9.

¹⁰² idem.

¹⁰³ ibidem . p 19

¹⁰⁴ MARTINEZ, Antonio . op.cit . p 76

De lo anterior podemos sintetizar que el currículo es un conjunto de conceptos, proposiciones y normas que, a partir de un proceso de adaptación a la sociedad y al sistema educativo, dirige a la consecución de unos fines, mediante acciones para el cumplimiento de un plan de estudios.

Por tanto, el currículo es un proyecto que determina los objetivos de la educación escolar y el plan de acción, es decir, la práctica pedagógica para conseguirlos.

Nos parece muy importante la fundamentación del plan de estudios dentro del currículo, ya que aún cuando no es su único elemento, como ya se vislumbró en las definiciones anteriores, contiene la organización secuencial de los estudios y una manifestación explícita de todo el curriculum.*

II.3 Diseño Curricular

“Cada currículo consta de dos aspectos fundamentales: el *diseño curricular*, que es la propuesta curricular concreta de los objetivos y contenidos a conseguir, y el *desarrollo curricular*, que es el proceso de aplicación, evaluación y remodelación del propio currículo es decir, la puesta en práctica del diseño curricular).”¹⁰⁵

* En el siguiente apartado se analizará la concepción de plan de estudios

¹⁰⁵CARRASCO, José Bernardo, Hacia una Enseñanza Eficaz, p. 13

II.3.1 Concepción de diseño curricular

Para conformar un currículo se necesita el desarrollo de un diseño, por el cual se entiende "...el conjunto de fases y etapas que se deberán integrar en la estructuración del currículo"¹⁰⁶

Para F. Díaz Barriga, el diseño curricular es una respuesta a problemas de carácter educativo, así como políticos, sociales y económicos. Por otra parte Arredondo lo considera como un proceso dinámico, continuo, técnico y participativo, con las siguientes fases: análisis previo del contexto, especificación de fines y objetivos, práctica de los procedimientos diseñados y evaluación en relación a los fines.

Podemos observar por consiguiente, que el diseño curricular es un proceso en la consecución de un análisis previo, diseño, aplicación y evaluación de un curriculum que puede enfocarse en las dimensiones antes mencionadas de la planeación educativa.

II.3.2. Características del diseño curricular

Carácter interdisciplinario: El currículo se constituye de la selección y ordenación de los objetos de la realidad, y por tanto no puede ser abordada desde una disciplina única.

De la **epistemología** se toman elementos para la ordenación y secuenciación de los conocimientos en función de criterios válidos. La **sociología** por tener como objeto de estudio la sociedad y sus instituciones permitirá clasificar las relaciones tangibles del conocimiento y la ideología. La **psicología** cuyo objeto de estudio es la conducta humana, explica desde la

¹⁰⁶ ARNAZ, J.A., *op.cit.*, p 20

perspectiva del sujeto el proceso de enseñanza- aprendizaje. La **pedagogía**, ya que tiene como objeto material al hombre y como objeto formal la educación, proporcionará los fundamentos del proceso enseñanza aprendizaje y todos los elementos que comprende una educación integral, así pues, el currículo constituye un proyecto educativo.¹⁰⁷

Trabajo de equipo: Dada la complejidad del trabajo curricular, es imposible para una sola persona resolver todos los problemas que surgen, por tanto hay que tomar en cuenta los siguientes elementos : la experiencia, analizar la organización escolar y la disposición temporal.

Carácter participativo: Es importante organizar la participación del trabajo de equipo y aún de las diferentes disciplinas.

Carácter sistemático: En el diseño, implementación o evaluación de planes o programas de estudio, de acuerdo a un proceso, un camino a seguir.

Carácter sobredeterminado: los planes están influidos por las diferentes concepciones sobre aprendizaje, enseñanza y finalidad educativa que se dan al interior de una institución, o las tendencias en general, que de alguna manera los determinan, por tanto es necesario tomar en cuenta tres determinaciones importantes que son: El marco legal representado por la normatividad que hay que tomar en cuenta en vías de legitimación del plan, por ejemplo de la ley General de profesores. El teórico-disciplinario que implica las perspectivas teóricas de las cuales se aborda la formación del profesionista y el pedagógico que implica la concepción de educación, su finalidad, el proceso enseñanza aprendizaje, etc. Estos tres marcos están muy relacionados y su explicación constituye la fundamentación del plan.

¹⁰⁷cfr , Margarita Pansza . Pedagogía y currículo . p 16.

Las características antes mencionadas son las más importantes para asegurar un trabajo de investigación adecuado.¹⁰⁸

II.4 :Diseño curricular para la educación superior

A partir de la concepción antes mencionada de currículo y de diseño curricular, añadiremos que es necesario seguir el proceso, paso a paso, para poder evidenciar los principios pedagógicos necesarios para la elaboración del diseño curricular de la licenciatura en educación básica. Estos principios son elementos imprescindibles que se ven reflejados a lo largo de proceso.

Al abordar este proceso es preciso aclarar que varios autores lo plantean de manera diversa, como Tyler, Johnson, Margarita Pansza, Angel Diaz Barriga, J. Gimeno Sacristán, Arredondo y Frida Diaz Barriga, entre otros. En este trabajo, tras la lectura de sus modelos, concebimos que el que se adapta mejor al diseño curricular que se requiere para el presente trabajo es el de José Arnaz, dado que especifica el diseño para educación superior que es el nivel que analizaremos y reestructuraremos, además de que de manera sencilla, completa, precisa y clara señala la dialéctica del proceso.

De acuerdo al pensamiento de Frida Diaz, en cuanto a que, "(...) futuros diseñadores deben adaptar a sus propias condiciones, agregando o estructurando las actividades necesarias, derivadas del marco teórico que asumen y de las condiciones específicas en las que se desarrollen su trabajo"¹⁰⁹, la metodología propuesta se adaptará de tal forma, que el proceso

¹⁰⁸ cfr. *Ibidem* . p 17-25

¹⁰⁹ DIAZ BARRIGA. F . op.cit . p . 45

expuesto, contenga una secuencia lógica de los principios pedagógicos explicitados en las diversas etapas, puesto que como anteriormente se mencionó, los elementos imprescindibles se manifiestan a lo largo del proceso.

El diseño curricular conlleva una continuidad en las actividades que son: elaborarlo, instrumentarlo, aplicarlo y evaluarlo. "Las cuatro constituyen, en su conjunto un proceso general al que denominamos desarrollo del curriculum"¹¹⁰.

"Elaborar, instrumentar y evaluar el curriculum son funciones del subsistema de planeación de una institución; el aplicar el curriculum, en cambio es una de las funciones del subsistema de enseñanza"¹¹¹. Por lo que la aplicación del curriculum no nos concierne, sólo diremos que al aplicarse puede experimentar cambios, si esto sucede, se debe intentar tener el mayor control para no encontrarse con incoherencias en el curriculum. En cuanto a la instrumentación, tampoco se llevará a cabo su aplicación en este trabajo, dado que abarca entrenar a los profesores, selección de los recursos didácticos y otros aspectos que no se relacionan con los fines de este trabajo. Nos abocaremos a la elaboración y evaluación del curriculum.

A continuación, se señalarán los principios básicos el diseño curricular, a partir de la lectura y análisis de los diferentes modelos predominando, como ya se dijo el de J. Arnaz.

¹¹⁰ ARNAZ, J.A. La planeación curricular., p 14

¹¹¹ idem.

II.4.1 Elaboración del currículum.

Para efectos del presente trabajo se retomará la elaboración del currículum como punto de partida para la evaluación del plan de estudios actual.

“Elaborar el currículum es una operación compleja, en la que habrán de efectuarse cuatro operaciones principales:

1. Formular los objetivos curriculares.
2. Elaborar el plan de estudios.
3. Diseñar el sistema de evaluación.
4. Elaborar las cartas descriptivas.”¹¹²

De la misma elaboración se desprenden los elementos esenciales que debe contener el mismo. Por tanto en este capítulo se desarrollarán los tres primeros puntos antes mencionados de José Arnaz, para que posteriormente se hable de la evaluación curricular con base en criterios ya determinados , facilitando así la aplicación práctica de la presente tesis.

¹¹² cfr. idem

II.4.1.1 Necesidades sociales

Tanto José Arnaz como Frida Díaz y sus colaboradores plantean un diagnóstico de necesidades como elemento imprescindible del currículum. J. Arnaz lo incluye en lo que él llama formular los objetivos curriculares y Frida D. en la fundamentación de la carrera profesional.

Antes de analizarlos definiremos necesidad según Tyler “la carencia o diferencia entre la realidad y aspiración suele llamarse necesidad”¹¹³, esto es, lo que hace falta, lo que se desea y no se tiene. Las necesidades sociales son un principio básico, por que una realidad carente, es decir, un hombre capaz de perfeccionarse y de modificar su entorno, es indispensable para cualquier planeación educativa, por tanto se debe partir de una realidad social que conlleva una serie de problemas, de necesidades que requieran una solución, una respuesta por parte del ámbito educativo.

Frida Díaz Barriga en su fundamentación a la carrera profesional hace mención de que la realidad social es un sistema que engloba a varios sistemas y subsistemas, y que se ubica en tres contenidos: El sistema político, el cultural y el económico. Estos tres contenidos conforman el macrosistema social. Frida por tanto define que es necesario una obtención objetiva de la situación real de la sociedad, además de una determinación de los problemas sociales.

Arnaz plantea las necesidades de manera parecida. Se retomará su formulación de objetivos curriculares como primer etapa, en tanto que contiene claramente las necesidades sociales como antecesor del diseño curricular ¹¹⁴.

¹¹³ TYLER, R. Principios básicos del currículo, p. 6

¹¹⁴ ARNAZ, J. A. op. cit., p. 20.

Los objetivos curriculares son concebidos como "...una descripción de los resultados generales que deben obtenerse en un proceso educativo"¹¹⁵, con los objetivos se contribuye a satisfacer una o varias necesidades sociales. Por tanto para formular objetivos es necesario "...precisar las necesidades que se atenderán"¹¹⁶, esto es identificar los propósitos del suprasistema, Amaz se refiere a un conjunto de teorías, normas y valores que llama "principios políticos, filosóficos y científicos que constituyen un marco de referencia a partir del cual se juzga , de cierta manera a la institución y sus circunstancias concretas, al entorno social(...)"¹¹⁷. Con los propósitos del sistema y suprasistema, es decir, con la direccionalidad de la realidad social antes mencionada, se seleccionan las necesidades que se van a atender, es decir de todas las necesidades posibles se distinguen las que puede contribuir a satisfacer un proceso educativo concreto, a partir de los propósitos. Estas necesidades se jerarquizarán dándoles un valor, un peso relativo de acuerdo una vez más a los propósitos institucionales, por último en la precisión de necesidades se valorarán los medios que se tienen para atender las mismas.

¹¹⁵ *ibidem*, p. 17

¹¹⁶ *ibidem*, p. 18

¹¹⁷ *ibidem*, p. 19.

II.4.1.2 Población estudiantil

Dentro de las necesidades sociales nos encontramos con el tipo de alumno que requiere del proceso educativo que tendrá características propias y posibilidades de transformación: “No pueden lograr cualquier objetivo curricular, sino solamente los que sean adecuados a sus características incluyendo entre éstas sus intereses y motivaciones”.¹¹⁸

Algunas características significativas son : “la edad, la escolaridad, la situación económica, los antecedentes culturales, el estado de salud, el coeficiente intelectual, etc.”¹¹⁹ Estas características no son objetivas del todo pero son un marco de referencia, se pueden agregar sus necesidades, hábitos de estudios, intereses, valores.

El fundamentar los planes de estudio sólo en el contenido temático, sin contemplar al alumno que los recibe, sería descontextualizar los planes de la realidad. Con el conocimiento de las características de la población estudiantil se tendrá una pauta para guiar el diseño del currículo.

De esta manera, autores como Ralph Tyler consideran que “los fundamentos de donde se deriven los objetivos educacionales de un plan de estudios deben ser el estudiante y sus necesidades,(....)”¹²⁰.

También al respecto Robert Kaufman menciona que : “La administración del aprendizaje implica la determinación de la necesidades del estudiante, la identificación de problemas y luego la implantación de un proceso o de cierto número de procedimientos para elaborar un sistema

¹¹⁸ *ibidem*, p 23

¹¹⁹ *idem*

¹²⁰ TYLER, R., apud. Ibarrola, M., Determinación de los objetivos generales del plan de estudios, P. 83-84.

educativo que responda a los requisitos y necesidades identificadas”.¹²¹ Por tanto este autor concuerda con que se necesita conocer al estudiante para elaborar un curriculum ; sin embargo, se parte de que al haber sido elaborado el curriculum de las licenciaturas en educación básica, ya se elaboró un análisis de la población estudiantil previendo el nivel del estudiante al salir del bachillerato en relación con los objetivos que se proponen.

Es pues necesario formular con base en lo anterior un perfil del egresado, es decir, cómo deberán ser los alumnos al egresar para atender las necesidades previamente precisadas.

En el perfil no se incluirán todas las características que tendrán, sino las que espera lograr la institución educativa, pues no tiene sentido describir las que se desarrollan naturalmente. Las características más importantes son : “Las áreas de conocimiento en las cuales tiene un cierto dominio (...), lo que será capaz de hacer en ellas (...), los valores y virtudes (...), las destrezas que habrá desarrollado.”¹²²

Cuando se tiene un perfil del egresado claro, se facilita la tarea de formular los objetivos curriculares.

¹²¹ KAUFMAN, R., Planificación de sistemas educativos, P. 23.

¹²² ARNAZ, J., op.cit., p.24

II.4.1.3 Formulación de los objetivos

La formulación de los objetivos implica por tanto : los fines que se tratan de alcanzar, teniendo en cuenta las necesidades sociales, las características del alumno y el perfil del egresado. Los objetivos servirán como guía para el proceso enseñanza-aprendizaje y es conveniente que describan lo que deberán aprender los educandos.

Los objetivos curriculares son generales, pero además deberán ser evaluables, es decir que se pueda verificar si se alcanzaron o no.

II.4.2 Plan de Estudios

En este documento se partirá de la siguiente definición de plan de estudios : Es la descripción general mediante la cual la institución define el tipo y la organización secuencial de los estudios que deben realizar los alumnos para alcanzar el perfil del egresado¹²³.

El plan de estudios tiene como función informar a los educandos, padres, profesores y administradores. La información abarcará lo que los educandos han de aprender y la secuencia en la que lo aprenderán: "Para poder informar sobre todo un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje, los planes de estudio han de tener como característica la generalidad"¹²⁴, es decir,

¹²³ cf. ibidem. p.29.

¹²⁴ ibidem. p.28

en el plan de estudios no se especifican ni actividades ni contenidos particulares, dado que estos se incluirán en las cartas descriptivas.

La elaboración de un plan de estudios implica tres tareas ¹²⁵:

1 - Selección de contenidos: El contenido es todo lo que puede ser objeto de aprendizaje, es decir, que hay que elegir entre todos los posibles objetos de aprendizaje los que convengan para el logro de los objetivos curriculares, aún cuando algunos se descartarán por no ser viables.

2.- Derivar objetivos particulares de los objetivos curriculares: es decir, se describirá de manera sencilla la conducta que se alcanzará en relación con los contenidos seleccionados. La generalidad de los objetivos debe ser tal que nos permita organizar todos los contenidos en la misma operación ; esto es, que no sean excesivamente generales ni excesivamente específicos.

3.- Estructurar los cursos del plan de estudios: "...un curso es una unidad elemental de un plan de estudios"¹²⁶; tienen como función facilitar el logro de uno o de varios objetivos particulares.

Los diferentes tipos de cursos o estructuración de los planes de estudio pueden ser : **organizados por disciplinas**, es decir que cada uno de los cursos se refiere una disciplina, habiendo una integración si se establecen relaciones lógicas, **integrados por áreas** esto es que en cada uno de los cursos se encuentran contenidos de distintas disciplinas, **el plan de estudios modular** en el cual en cada curso hay una conjunción de contenidos provenientes de diversas disciplinas, pero a diferencia de las áreas, organizados con base en un problema central para cuya solución se busca preparar al educando.

¹²⁵ cfr. ibidem , p.29-34

¹²⁶ ibidem , p 33

Independientemente del tipo de estructuración de plan que se elija, se debe tener una secuencia y organización tal que se le facilite al educando aprender de lo simple a lo complejo, así como que sea de manera integral para que se logren los objetivos de los cuales el plan es un medio.

II.4. 3 Diseñar el sistema de evaluación

Si a los profesores se les pide que realicen las cartas descriptivas sólo con base en el plan de estudios, se pueden dar incongruencias con el mismo. Es necesario establecer los elementos de evaluación en un proceso sistemático e integral antes de la elaboración de las cartas descriptivas, por tal motivo se definen normas que deben tener en cuenta : el marco jurídico, los principios, objetivos y contenidos seleccionados de la institución, en fin, las normas generales que han orientar la evaluación. Después de identificar estas normas se deben seleccionar los procedimientos de evaluación, esto es, elegir los métodos y las técnicas que correspondan de la mejor manera a las normas antes identificadas, estos procedimientos son bastante generales puesto que no han sido elaboradas las cartas descriptivas. Por último se han de describir las características de los instrumentos de evaluación en general para que en su aplicación se adapten según los contenidos.

El diseño de evaluación consistirá por tanto en una identificación de normas, selección de procedimientos y descripción de las características de los instrumentos, sin perder de vista que el sistema de evaluación esta en función de la consecución de los objetivos¹²⁷.

¹²⁷ ibidem . p.37

Para la evaluación del currículum es necesaria otra metodología, que como anteriormente se señaló, se desarrollará en el apartado siguiente desde un enfoque de educación personalizada. Concluyendo del diseño curricular, en relación con la elaboración de un currículum y sus etapas de formulación de objetivos, elaboración del plan de estudios y diseño del sistema de evaluación, se desprenden los siguientes elementos ya desarrollados :

- *Necesidad social.*
- *Realidad de la población estudiantil.*
- *Perfil del egresado.*
- *Objetivos formulados con base en los tres puntos anteriores.*
- *Un plan de estudios general, en cualquiera de sus opciones de estructura.*
- *Un sistema de evaluación acorde con los objetivos curriculares y particulares.*

Estos elementos son **imprescindibles** en cualquier elaboración de un **plan de estudios**, teniendo estos principios, contamos con un criterio que nos ayudará a evaluar el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Básica que se realizará en el presente trabajo.

II.5 Evaluación externa del currículum

A partir de la finalidad establecida por José Amaz, manifiesta en el concepto de evaluación del currículum como "... tarea que consiste en establecer su valor como el recurso normativo principal de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para determinar la conveniencia de

conservarlo, modificarlo o sustituirlo”¹²⁸, podemos afirmar que en la evaluación se hace una comprobación, una corroboración, un análisis del curriculum, con el fin de valorar si es necesario desecharlo, modificarlo o mantenerlo intacto cuando el resultado de la evaluación es altamente positivo. José Arnaz además menciona en su concepto, que el valor del curriculum reside en cuanto a ser una guía del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que deberá ser integral como debe serlo el mismo proceso.

A su vez, Glazman y De Ibarrola “(...) conciben el proceso como una espiral pues a partir de un plan vigente, y mediante la evaluación se llega a formular un nuevo plan , el cual a su vez será objeto de una nueva evaluación”¹²⁹ .

Siendo una espiral se entiende que hay una dinámica y por tanto como proceso es sistemática, es decir, conlleva una serie de pasos, una metodología, un acopio sistemático de datos cuantitativos y cualitativos. También puede decirse que es un proceso permanente, puesto que por el paso del tiempo van cambiando las necesidades y es una espiral en la que lo propuesto después de una evaluación vuelve a ser objeto a evaluar.

Así es, como podemos concluir que la evaluación curricular es un proceso sistemático y permanente que consiste en valorar el curriculum como guía del proceso enseñanza-aprendizaje para conservarlo, modificarlo o sustituirlo.

¹²⁸ *ibidem.*, p 55.

¹²⁹ *apud.*, DIAZ BARRIGA, F. *op. cit.* p. 135.

II.5.1 Evaluación formativa

Al conducir una evaluación curricular, pueden presentarse dos situaciones que quisiéramos ratificar : que no exista ningún plan y se pretenda crear alguno o que habiendo un plan vigente se pretenda realizar una reestructuración curricular como es el caso del presente trabajo.

En cuanto al tipo de información, se destaca, la evaluación formativa que, "(...) implica analizar el fundamento de cada decisión, examinar las relaciones entre las decisiones adoptadas y juzgar en consecuencia, la necesidad de conservarlas o modificarlas, considerando los resultados que se van obteniendo."¹³⁰ Esto es, según J. Arnaz, que se requieren ciertas normas en función de las cuales se juzga lo evaluado, cabe aclarar que no es necesario esperar a que exista una o varias generaciones de egresados, la evaluación formativa se realiza aún cuando no se tengan los resultados del proceso enseñanza aprendizaje, es decir, se juzga en relación con su congruencia interna y eficiencia, por lo mismo algunos autores la llaman validez interna.

Frida Diaz Barriga hace referencia a una evaluación interna cuando intervienen los elementos, la organización y estructura del plan de estudios. Coincide con el autor antes mencionado, en que debe de partirse del establecimiento de ciertas normas o criterios que generalmente giran entorno a los contenidos curriculares.

Retomaremos algunas de las normas que menciona la autora, tales como :

- La congruencia que estudia el equilibrio y la proposición de los elementos que lo integran , en la cual también se analizan los objetivos y como están relacionados ;

¹³⁰ ARNAZ, J. . *op cit* . P 56

- La vigencia en la que se valora la actualidad del mismo en relación con los fundamentos que le sirven de base, esto es un a confrontación entre los objetivos generales y los fundamentos que los sustentan.
- La continuidad e integración en las que se determina la relación entre los objetivos y contenidos con lo que se impartió, lo que se imparte y lo que se impartirá¹³¹.

Algunas normas de las que propone J Arnaz son las siguientes :

El curriculum ha de ser **coherente** con la política y filosofía educativas ; ha de ser una **guía** concreta que contribuya al desarrollo de metas ; ha de ser **útil** para la satisfacción de necesidades. Los **contenidos** deben ser **pertinentes** y cualquiera de los contenidos debe contribuir a la formación integral del educando.

Podemos concluir, que la congruencia en la que se pueden incluir coherencia y contenidos que contribuyan a la formación integral, la vigencia, la continuidad y la utilidad, son las normas que se pueden utilizar para evaluar un curriculum¹³².

Antes de continuar con el siguiente capítulo, aclararemos que en cuanto al tipo de información, existe otra evaluación que es la acumulativa que se precisa para juzgar la eficacia del curriculum, también se le llama externa pues analiza a los egresados, los mercados de trabajo y solución real de las necesidades sociales.

¹³¹ DIAZ BARRIGA, F. *op.cit.*, p.145

¹³² *cf.* ARNAZ, J., *op.cit.*, p.56-57.

CAPITULO III

LA LICENCIATURA EN EDUCACION BÁSICA EN MÉXICO

Para abordar la licenciatura en educación primaria, se presentará su origen, desarrollo y actualidad con el fin de dar preámbulo a que posteriormente se pueda hacer un análisis de su curriculum desde el enfoque de educación personalizada. Después, se presentará una visión breve y general del plan de estudios de 1984, pues es el que se aplica en la actualidad, para que en el próximo capítulo se proceda a un análisis profundo del mismo.

III. 1 Origen de la Licenciatura en Educación Primaria

México, siempre ha tenido una preocupación por elevar la calidad de la formación de los profesores, por eso hace falta remontarnos a los principales acontecimientos de la iniciación de la educación Normal en México, para tener un marco de referencia como antecedente a la actual licenciatura en educación básica, por lo que no es necesario profundizar para efectos de este trabajo.

En 1600 se hace el primer intento de profesionalización pues se expide la ordenanza del arte de leer, escribir y contar, esta legalización se determina para todos los profesores.

Después de la independencia de México, comienza una nueva etapa para la Normal, se le llama de preparación y se caracteriza por el uso de la enseñanza mutua. Los cambios constantes dada la inestabilidad del país, determinan e influyen la enseñanza. Algunos de los acontecimientos más importantes de la etapa de preparación son:

- En 1812, la constitución de Cádiz indica que se establecerán escuelas de primeras letras.
- En 1814, la constitución de Apatzingán dice que la instrucción es necesaria a todos los ciudadanos.
- En 1822, se creó la compañía Lancasteriana.
- En 1823, se funda la primera Escuela Normal Lancasteriana o “de Belem” en la ciudad de México.
- En 1824, en Oaxaca, la Escuela Normal de enseñanza mutua.

El sistema de enseñanza mutua abarca tres aspectos básicos: material , tácticas, disciplina y programa. En las normales se preparaba a los alumnos para que fungieran como monitores, esto es que los que avanzaban más rápidamente transmitieran la enseñanza a los demás alumnos. El objetivo era dar enseñanza elemental e instruir para realizar tareas docentes.

La etapa que siguió a esta de preparación es la de consolidación y se caracteriza por la estabilidad política y social, la enseñanza adquiere más de esta influencia. La educación se entendió como la formación de las facultades a través de la adquisición de conocimientos. En esta etapa los principales acontecimientos son:

- En 1847, el presidente Comonfort, establece una Escuela Normal en México con carácter obligatorio para todos los profesores.
- En 1874, una ley prohíbe la instrucción religiosa.
- En 1881, se crea la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria..
- En 1887, se inaugura la Escuela Normal de Profesores en la ciudad de México.
- En 1889, se expide el reglamento de la Escuela normal de profesores.
- En 1891, obtienen su título los primeros normalistas.

- En 1901, se crea la Dirección General de enseñanza Normal. (Rebsamen).
- En 1902, se establecen dos tipos de profesores: de educación elemental y de educación superior.
- En 1908, hay 4 tipos de educación para maestros: Educadoras de párvulos. Profesores de educación primaria, aspirantes a profesores y cursos parciales.
- En 1917, la escuela normal de maestros se organiza en departamentos: lenguas vivas, matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales, música, dibujo, trabajos manuales y ocupaciones domésticas, gimnasia, deportes y educación. El plan de estudios de 1916 distinguía los grados de primaria elemental, superior y educadora.
- En 1921, creación de la Secretaría de Educación pública con el objeto de lograr el progreso educativo a nivel nacional. El proyecto tenía como objetivos: “promover la organización y el funcionamiento de la educación pública en todo el territorio nacional, el fomento de la cultura y de las bellas artes”¹³³ La educación pasó a ser federalizada y dejó de depender de municipios.

Con Vasconcelos se busca una educación que unifique al país y recuperar así la identidad del mexicano. Después hay un periodo en el que se forman maestros ambulantes, es decir, que iban instruyendo jóvenes en las diferentes zonas rurales y los dejaban como maestros, como monitores. A su vez se dieron los siguientes acontecimientos consecuentes, en los cuales se dieron cambios importantes en los planes de estudio como se verá posteriormente:

¹³³ MENESES, Tendencias Educativas Oficiales en México 1911- 1934., p.202.

- En 1924, la escuela normal de Profesores se transforma en la escuela nacional de maestros.
- En 1935, la Escuela Nacional de Maestros introduce el socialismo en sus programas de estudio.
- En 1937, es el primer congreso Nacional de Enseñanza Normal.
- En 1942, se crea la Normal para educación media.
- En 1977, creación de la Universidad pedagógica.
- En 1980, hay dos reestructuraciones que amplían los programas.
- En 1984, el Secretario de Educación Pública establece el nivel de licenciatura en la Educación Preescolar y en la Primaria.
- En 1989, surge la Dirección General de Educación Normal y Actualización del magisterio.
- En 1993, Modificaciones al artículo tercero constitucional.¹³⁴

Después de vislumbrar este panorama de la historia de la actual licenciatura en educación primaria nos gustaría detenernos un poco, para explicar que se elevó el nivel a licenciatura en Educación Primaria porque el país necesitaba (y necesita) la elevación de la calidad de la educación, por lo que el fortalecimiento de la formación y superación profesionales del magisterio se hizo patente, “un nuevo tipo de educador con una más desarrollada científica y general y con una mejor aptitud para la práctica de la investigación y de la docencia y un amplio dominio de las técnicas didácticas y el conocimiento amplio de la psicología educativa.”¹³⁵

¹³⁴ *cf.* HERNANDEZ ZAPATA, A. Datos básicos de Educación Normal en México. p. 17-41.

¹³⁵ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Plan de estudios Licenciatura en Educación Primaria 1984. p. 4.

A raíz de esto, se formulan nuevos planes y programas de estudio, con lo que las escuelas normales deberán realizar no sólo actividades de docencia, sino de investigación y difusión cultural. Además de que los planes y programas se regirán por lo que disponga la Secretaría de Educación Pública.

Se busca con la nueva educación mexicana, una tendencia a imbuir a los alumnos en una mejor concepción del universo, de la sociedad y del hombre.

Ahora bien, no solamente nos quedaremos con este panorama sino que ahondaremos en la modernización educativa 1989-1994 y en las modificaciones del artículo tercero constitucional en otro apartado.

III.2 Modificaciones de los planes de estudio

Antes de analizar el curriculum también conviene tener un panorama de las modificaciones más relevantes que han sufrido los planes de estudio, en los que no profundizaremos, puesto que el fin no es sino evidenciar los muchos cambios habidos en la búsqueda de una mejor educación. Por supuesto posteriormente se analizará el plan actual:

El plan inicial de 1887, vigente hasta 1901, contenía 68 materias que se cursaban en 4 y hasta 5 años escolares. "Desde el punto de vista pedagógico cumplía al dar al alumno una formación armónica."¹³⁶

¹³⁶ HERNANDEZ ZAPATA. A. *op.cit.* 63

Después de este plan hubieron cambios constantes :

El plan de 1902 fue de 6 años y reunía 69 materias y como novedad incluía antropología, economía política y psicología experimental; tenía por requisito la terminación de la primaria.

El plan de 1909 fue de 5 años y obedecía a la necesidad de formar profesores rápidamente, contenía 53 materias.

En el plan de 1917, los años de estudio eran 5 con 52 materias, de hecho se comenzó a practicar el servicio social.

El plan de 1924 estableció una duración de 3 años de carrera, con el requisito de secundaria, en esta época se impulsaba al pragmatismo.

El siguiente plan fue en 1936, constaba de 35 materias en tres años y aquí es donde se implanto la educación socialista.

En 1945 en el plan habían 38 materias, en tres años y las innovaciones fueron: raíces grecolatinas, literatura universal, dibujo y artes plásticas, además se introdujeron opciones extracurriculares.

En 1955 el plan constaba de 30 materias y 6 opciones complementarias, en este plan se impulso el conocimiento de técnicas a costa de el área científica y la social.

En 1963 constaba de 18 materias semestrales y 10 anuales, promoviendo el ser técnicos en la educación con las teorías de la escuela activa.

En 1969 eran 23 materias electivas y 32 anuales, dentro de este plan se estableció la elaboración del "informe recepcional" con el que obtenian un título.

En 1972 eran 8 semestres los que se cursaban y se expedía un título y certificado de bachiller.

En 1975 el plan tenía como requisito la educación media básica o media técnica agropecuaria, contenía 72 materias.

En el plan de 1984 a la fecha el requisito de ingreso es de bachillerato y el grado académico es de licenciatura. Innova la materia de laboratorio de docencia. El mapa curricular contiene: cursos, talleres, laboratorios, seminarios e investigaciones en 60 espacios que cubren 238 horas y 442 créditos. Se busca formar profesionales creativos, críticos, reflexivos, de convicción nacionalista y todo esto mediante el enriquecimiento de los valores que conforman nuestra identidad nacional.¹³⁷

¹³⁷ *ibidem*, p. 66

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

El plan de estudios vigente es de junio de 1997, está comenzando a aplicarse y "...el rasgo central del nuevo plan de estudios de primaria es la prioridad que se le asigna al desarrollo de las capacidades de pensamiento del niño, a sus posibilidades de expresión y de aplicación creativa de lo que aprende."¹³⁸

Ahora bien, para la consecución de la derivación práctica es necesario analizar ciertos cambios como la modernización educativa de 1989 y 1992 ; y las reformas que hubieron en 1993, en la Ley General de Educación, respecto a la Licenciatura en Educación Básica, descritas en el Diario oficial de la federación.

III.3 El Programa para la Modernización Educativa

En 1989 se presentó el programa para la modernización educativa. El cual nos dice que "En síntesis, el nuevo modelo educativo, la esperanza de la nación, buscará una educación primaria universal, más firme y más útil para la vida;(..."¹³⁹. Para la consecución de este objetivo es necesaria la formación y actualización docente, por lo que se hace indispensable "(...)contar con un sistema adecuado de formación de maestros, de actualización de sus conocimientos y de perfeccionamiento continuo de su capacidad educativa."¹⁴⁰

En el programa de modernización educativa se dice que modernizar la educación, no es efectuar cambios por adición , "...la modernización educativa es un movimiento, una tendencia que demanda adhesión y compromiso de quienes habrán de llevarla a cabo; exige ante todo una

¹³⁸ SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA., Licenciatura en educación primaria 1997 , p. 18.

¹³⁹ PODER EJECUTIVO FEDERAL., Programa para la Modernización educativa 1989-1994., p. xi

¹⁴⁰ ibidem., p.21.

práctica de la solidaridad como actitud, como enfoque y como contenido educativo, sin cuyos valores no es factible la educación moderna; exige además, un compromiso de eficacia...¹⁴¹

Los tres ejes de toda la modernización educativa son:

~La **democracia**, entendida en un sentido constitucional: régimen jurídico y sistema de vida;

La **justicia**, que orienta la acción hacia el propósito de que todos los mexicanos disfruten de nuevos servicios educativos y

El **desarrollo**, que compromete a los usuarios de los diversos niveles educativos con la productividad para elevar los niveles de bienestar de todos los mexicanos.¹⁴²

III.3.1 La modernización educativa en la formación y actualización del docente

La modernización educativa en la formación y actualización de docentes implica revisar a fondo las estructuras académicas y administrativas para adecuarlas a las necesidades y características de la educación superior. Supone instituciones que coordinen nacionalmente:

El **Consejo Consultivo de Educación Normal**, responsable de la coordinación y consulta. La **dirección general correspondiente** tendrá a cargo las funciones normativas y de evaluación. La **Universidad pedagógica** se constituirá en la institución de excelencia del normalismo nacional. Se continuarán desarrollando programas de licenciatura, maestría y doctorado en la Unidad Ajusco.

¹⁴¹ *ibidem.*, p.17.

¹⁴² *ibidem.*, p.19

Además en el programa en cuanto a formación docente se plantea un diagnóstico , en el cual se describen los siguientes datos¹⁴³ :

- El crecimiento de la población demandante de educación ha obligado a multiplicar aceleradamente la formación de maestros, con lo cual se ha sacrificado en alguna medida la calidad.
- Hay una enorme estructura de más de 800 mil docentes.
- La calidad de la educación depende en gran medida de la calidad de sus maestros, por lo que el gobierno elevó a nivel de licenciatura la educación normal en 1984.
- La diversidad de instituciones origina la duplicación de funciones y provoca competencia innecesaria.
- Es notoria la falta de programas permanentes de actualización de los docentes.
- Los planes de estudio han sufrido demasiadas modificaciones en periodos relativamente cortos, a pesar de no evaluar su eficiencia.
- Destaca la tendencia a subordinar la formación a la acumulación de conocimientos.
- Resulta insuficiente el personal docente para hacer frente a la modernización educativa.
- Las licenciaturas diseñadas por la universidad pedagógica (en educación preescolar y primaria), muestran que la experiencia profesor- alumno es fundamental, sin embargo no se han logrado solucionar los problemas.

¹⁴³ *cf.* *ibidem* , p 64.

A partir de este diagnóstico se tiene el objetivo de:

“Formar profesores cuya capacidad profesional, conciencia responsabilidad y actitud de servicio responda a los retos que plantea el desarrollo cualitativo de la educación nacional, asociado a la modernización del país.”¹⁴⁴

A demás de este objetivo se plantea el modernizar académica y administrativamente las instituciones de educación superior, y actualizar se planta docente.

III.3.1.1 Estrategias

Con las estrategias se pretende lograr una educación continua que comience con la formación profesional y se prolongue con la actualización permanente.¹⁴⁵ Por lo que propone:

1. Implantar un proceso de evaluación real del aprendizaje como elemento indispensable para fortalecer la formación académica.
2. Promover el movimiento horizontal y selectivo de maestros.
3. Medidas para que los maestros laboren en comunidades indígenas se formen en circunstancias iguales al magisterio.
4. Se incrementará la calidad de los cursos intensivos de normal superior y se ofrecerán programas que respondan a las necesidades y circunstancias reales.

¹⁴⁴ *ibidem* . p 71

¹⁴⁵ *cf.* *idem*

5. La actualización de maestros se ofrecerá integrada con la educación normal y de manera descentralizada.
6. Se utilizará la tecnología educativa más avanzada, así como los medios de comunicación social, fundamentalmente la televisión.
7. Se estimulará la producción de más y mejores recursos didácticos.
8. Se fortalecerán los estudios de posgrado, por eso estimular la investigación y la docencia.
9. Llevar a cabo un programa de mantenimiento y dotación de equipo de las instituciones formadoras de docentes.
10. Se consolidará el proceso de descentralización¹⁴⁶.

III.3.1.2 La Formación de docentes

La formación de docentes tiene como objetivo específico, “ Establecer, en el marco de la descentralización, un sistema de formación y actualización que precise las responsabilidades de cada institución involucrada.”¹⁴⁷ Además de fomentar los estudios del posgrado y elevar el nivel académico de las escuelas normales al de instituciones de educación superior.

Las acciones principales propuestas, son que se fortalecerá el Consejo Nacional Normal como institución coordinadora. A su vez se revisará y adecuará la normatividad para racionalizar el funcionamiento del sistema. Sobresale de entre otras acciones el que “ Se realizarán los ajustes

¹⁴⁶ *cf.*, *ibidem*, 71-73.

¹⁴⁷ *ibidem*, p 73.

necesarios para que con un tronco común de formación el alumno de normal pueda optar por cualquiera de los campos de la docencia (...) Se revisarán los contenidos de los planes de estudio para adecuarlos a las necesidades educativas actuales(...)"¹⁴⁸

III 3.1.3 Actualización del magisterio

El ampliar los programas de actualización docente y mejorar la calidad son los objetivos fundamentales de manera particular. Por tanto sus acciones a realizar son, por ejemplo, que los servicios de nivelación y actualización se integrarán a los de educación normal; otra acción es evaluar y estructurar los procesos de actualización docente, revisándose contenidos de los cursos y haciendo especial énfasis en la actualización por televisión. Por último se diseñará un programa destinado a la superación profesional de los directivos.

III.4 Ley General de educación de 1993

La ley general de educación expedida el martes 13 de julio de 1993 consta de 85 artículos, por lo que sólo haremos referencia a los que conciernen a esta investigación, es decir a los que en algún modo se vinculan con la licenciatura de educación primaria.

El artículo 2do. dice que todo individuo tiene derecho de recibir educación. Siendo la educación para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la

¹⁴⁸ *ibidem.*, p.75.

adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social. Dicho artículo también hace referencia a una participación activa del educando.

En el artículo 7 se afirma que la educación que imparta el estado deberá contribuir al desarrollo integral del individuo, así como favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos¹⁴⁹.

El artículo 20 nos informa que las autoridades educativas constituirán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros que tendrán las finalidades siguientes:

1. La formación con nivel de licenciatura incluyendo educación indígena y educación física.
2. La actualización de conocimientos y superación docente.
3. La realización de programas de especialización, maestría y doctorado.
4. El desarrollo de la investigación pedagógica y difusión de la cultura educativa.

El artículo 21 define al educador como promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo.

En lo que concierne a los planes de estudio el artículo 47 arguye que deberán establecerse:

1. Los propósitos de formación general en cada nivel educativo.
2. Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo.
3. Las secuencias indispensables.

¹⁴⁹ Ley general de educación, p. 42

4. Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación. En los programas de estudio deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un plan de estudios¹⁵⁰.

III.5 Plan nacional de desarrollo 1995-2000

Propone que la verdadera riqueza de los países radica en las cualidades de las personas que los integran, por lo que este programa, considera a la educación factor estratégico del desarrollo.

El propósito es dar plena realización a los principios y mandatos contenidos en el artículo tercero.

Así también se plantea que por los avances de la ciencia y la tecnología hay una tendencia a educar rápidamente, por lo que la educación deberá disminuir la cantidad a cambio de reforzar valores y actitudes, tendrá que reafirmar su carácter nacionalista, fomentar valores y actitudes que devengan en conductas auténticamente democráticas.

Los propósitos fundamentales del Programa son : EQUIDAD, CALIDAD Y PERTINENCIA.

Otro aspecto a tomar en cuenta, es la cuestión de que la calidad es una carrera en la búsqueda de mejoramiento que requiere de UNA CONSTANTE EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN.

Sintetizando, el programa pretende ampliar la cobertura de los servicios educativos, elevar su calidad, mejorar su pertinencia, introducir las innovaciones que exige el cambio y anticipar necesidades y soluciones a los problemas previsibles, son los desafíos que habremos de enfrentar.

¹⁵⁰ *Ibidem* . p 49.

III.5.1 La formación de maestros

Se considera que los maestros son factor decisivo de la calidad de la educación y entonces, al gobierno federal corresponde la formulación de normas y criterios académicos, el establecimiento de planes y programas de estudio, establecerá un mecanismo regulador del sistema de formación en el país.

El plan propone una reforma de los planes y programas de las normales por dos razones.

1.- Por la evaluación de los efectos formativos de los planes de estudio ya que hay una dispersión temática, una inadecuada relación entre los contenidos teóricos. También hay una débil vinculación entre la formación escolar y las necesidades del conocimiento.

2.- De carácter coyuntural; pues la formación de los maestros no ha experimentado las adaptaciones de fondo que lo hagan congruente con las actividades del trabajo docente.

Las reformas tendrán estas orientaciones :

- Fortalecerán las capacidades del maestro para aprender con independencia.
- El dominio disciplinario y didáctico.
- Conocimiento de las etapas por las que transitan sus alumnos.

Un rasgo esencial será la inclusión de prácticas profesionales con apoyo de becas de servicio social y sin sustitución del maestro en servicio¹⁵¹.

Después de esta descripción de los escenarios deseados en diferentes modalidades, a través de su desarrollo podemos afirmar que para el análisis que habrá de efectuarse, es muy útil el Plan de Desarrollo 1995-2000 y algunas cuestiones de la Ley General de la Educación.

¹⁵¹cfí , Plan de desarrollo 1995-2000 p 1-65

III. 6 Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria 1984

A continuación, presentaremos el plan de estudios, sintetizando los aspectos que no se refieren a esta investigación:

El plan de estudios responde a la naturaleza y al sentido con que se propone la revolución educativa nacional, es decir, la formación de un nuevo educador.

En la elaboración del plan de estudios se siguió con rigorismo la metodología científica del diseño curricular que responde al para qué: objetivos de la licenciatura; hacia qué: rasgos del perfil del nuevo educador, mediante qué: programa, y al cómo: tratamiento didáctico.

El bachiller transitará en el curso de cuatro años, por un proceso vivo, que no dogmático, de una reflexión sobre todos aquellos fenómenos de orden económico, político y social, que hicieron posible forjar una identidad nacional.

En su estructura valorativa están “la libertad, la democracia, la convivencia respetuosa, la solidaridad social, los contenidos y acciones que constituyen nuestra nacionalidad, nuestro civismo, la dignidad propia y ajena, la honradez, la honestidad, la lealtad, la fe y la lucha por la paz entre los hombres y los pueblos y la entrega a la verdad como valor supremo”, en palabras del Señor Presidente en el mensaje dado a conocer a los maestros el día 15 de mayo de presente año. Este ejercicio culmina en un seminario sobre la perspectiva de la política educativa de nuestro país, la política de hoy para nuestra sociedad en el año 2000.

El plan asegura, familiarización con los principios de la psicología evolutiva y de la educativa, para reconocer los aspectos psicológicos del aprendizaje.

A su término, se ha previsto un seminario para comparar los distintos procederes en la docencia, de la pedagogía comparada, al que se asocia después la identificación de las aportaciones mexicanas.

El plan de estudios que se propone, ya cuenta ahora con diversos recursos tecnológicos que permiten, la ocasión para perfeccionar su capacidad de comunicación.

La evaluación, es decir, el grado de cumplimiento del objetivo pedagógico, tiene aquí su mejor lugar. Esta importante área se perfecciona con diversos espacios curriculares referidos a los educadores contemporáneos, a la pedagogía mexicana y a la administración educativa.

En el plan de estudios destaca por su importancia el Laboratorio de Docencia, concebido como un centro activo para el análisis y la aplicación interdisciplinaria de los contenidos de las diversas líneas de formación. Ello permitirá que el alumno, a partir de la observación dinámica de la práctica social y educativa. Se trata de vincular la teoría con la práctica dentro de la realidad social.

Se ofrece un nuevo espacio curricular para que en el proceso de formación científica del nuevo maestro se atienda, también, expresamente, a sus propios intereses como ser humano individual y socialmente comprendido. El plan ofrece al estudiante la oportunidad organizada para reconocer sus intereses artísticos y sus intereses físicos.

En el octavo semestre está previsto un importante seminario que tiene un especial carácter integrador de los propósitos de cambio, de superación, de afianzamiento de los valores, de nuestra Constitución Política, de nuestro Artículo Tercero y de los derechos humanos.

El plan de estudios en su conjunto, como una jornada de trabajo de seis horas diarias, durante cinco días de cada semana, en el curso de cuatro años, hay que destacar los grandes espacios educativos, las áreas de la preparación científica, la cultural, la formadora de destrezas y de habilidades pedagógicas¹⁵².

¹⁵² cfr., S.E.P., Plan de Estudios de la Licenciatura en educación Primaria 1984, p.11-17

III.6.1 Fundamentación

De acuerdo con los avances de la ciencia, la tecnología y las manifestaciones culturales de nuestro tiempo, es urgente elevar los niveles culturales del pueblo mexicano. Estos avances exigen cada vez más, de individuos dotados de una profunda y sólida formación integral que genere una actitud participativa y corresponsable, dispuesta al cambio progresivo y constante de manera solidaria.

La educación que reclama el hombre de hoy de mañana, obliga a modificar el modelo académico tradicional de formación de maestros, a replantear nuestra concepción del hecho y quehacer educativos y la significación del proceso enseñanza-aprendizaje, así como del papel que el educando desempeña como actor principal de su propio desarrollo.

El plan de estudios que se propone, es la expresión académica de un nuevo modelo, enmarcado en la conceptualización sociopolítica de la Revolución Educativa, ya que intenta establecer una respuesta congruente a las finalidades, funciones, organización, metodología y operación de la educación preescolar y primaria, así como a las características biopsicosociales de los educandos de estos niveles, cuyos aprendizajes y formación integral serán guiados por el nuevo educador egresado de estas licenciaturas, quien para ello, requerirá ser poseedor de una mayor preparación científica –sobre todo, en el campo psicopedagógico- de una más sólida formación humanística y de mejores y más amplios elementos de juicio, que le permitan la confrontación de sus intereses, aptitudes y vocación, con las perspectivas y cauces para su realización humana y profesional, con sentido nacionalista, solidario y democrático.

Este diseño curricular constituye así, una previsión académica de amplia proyección conceptual y operativa, ya que concreta y organiza las características de un nuevo modelo pedagógico que conlleva un enfoque integral y sistemático de finalidad esencialmente formativa.

El diseño curricular permite la flexibilidad requerida por las necesidades y evolución del país¹⁵³.

III.6.2 Elementos técnicos referenciales

Con base para la estructuración del país del plan de estudios, se consideraron fundamentalmente los criterios surgidos a partir del análisis y evaluación, según el caso, de diversos documentos, estudios e investigaciones que constituyeron elementos fundamentales para el diseño curricular.

- Diagnóstico y Prospectiva de la Educación Normal.
- Características de la Educación Normal Preescolar y Primaria.
- Plan de Reestructuración Académica y Administrativa de la Escuela Normal Superior de México.
- Los actuales planes y programas de la Educación Normal Preescolar y Primaria.
- Los planes y programas de la Educación Inicial, Preescolar y Primaria.
- Estudios de la ANUIES, acerca del comportamiento y contenidos de los diferentes planes de estudios de los bachilleratos.
- Estudios y opiniones de instituciones de Educación Superior, acerca de las características de los alumnos que, con el antecedente del bachillerato, ingresan a ellas.
- Las experiencias registradas por la Universidad Pedagógica Nacional, por cuanto al perfil de los alumnos bachilleres que han ingresado a ella.
- Propuestas acerca de las características que debe tener la Educación Normal, recogidas mediante consultas al magisterio y otros grupos interesados.
- Programa Nacional de la Educación Superior. PRONALES¹⁵⁴.

¹⁵³ *cf.* *ibidem* . p.25-27

¹⁵⁴ *cf.* *ibidem* . p 27-29

III.6.3 Elementos internos del diseño curricular

- Objetivos de las licenciaturas.
- Rasgos de los perfiles de ingreso y egreso.
- Enfoque formativo.
- Estructura del plan.
- Funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión.
- Organización académica y administrativa de las escuelas que imparten la licenciatura.

El diseño curricular abarca el establecimiento de los objetivos, la determinación de los perfiles de ingreso y egreso, el diseño de la estructura del plan de estudios, la integración de las líneas de formación, su fundamentación, justificación y enfoque, así como la selección de los contenidos curriculares, tanto en lo correspondiente a los cursos del tronco común como a los específicos, según el nivel educativo en que se ejercerá la docencia; sin in advertir, la organización académica y administrativa que requiere la operatividad del plan de estudios enmarcado en el nivel de educación superior¹⁵⁵.

III.6.4 Objetivos

1. "Formar profesionales para ejercer la docencia en educación preescolar y primaria propiciando la participación creativa, reflexiva, directa y dinámica de los alumnos.
2. Preparar a los estudiantes en la investigación e experimentación educativas, para realizarlas en el campo que ejercerán la docencia, con una actitud dispuesta a las innovaciones pedagógicas

¹⁵⁵ *cfr.*, *ibidem.*, p.29-30

3. Propiciar la conservación y fortalecimiento de la Salud física y mental de los estudiantes, como elemento básico de su ejercicio profesional.
4. Favorecer el proceso de integración y desarrollo del nuevo educador, para que ejerza su profesión con honradez y responsabilidad.
5. Propiciar la formación de una profunda convicción nacionalista, mediante el rescate, preservación y enriquecimiento de los valores que fortalezcan nuestra identidad nacional.
6. Fortalecer la vocación de estudiantes, mediante su participación en un ambiente académico que favorezca el desarrollo de una conciencia social, sustentada en la práctica de la democracia y de la solidaridad humana.
7. Posibilitar al estudiante el desarrollo de actitudes reflexivas críticas y creadoras, tanto como generador de cultura, como usuario de ella.
8. Ofrecer una sólida formación profesional, con una profunda orientación humanística sustentada en la cultura, la ciencia y la tecnología, que trascienda a la práctica educativa.
9. Propiciar una formación ideológica basada en los principios emanados de nuestra Constitución Política, que ubique al futuro docente en el compromiso que como agente de cambio tiene ante la sociedad.
10. Promover en los estudiantes el interés por una constante superación personal y profesional en el marco de una educación permanente.”¹⁵⁶

¹⁵⁶ *ibidem* . p.33-34.

III.6.5 Perfiles de Ingreso y de Egreso

PERFIL DE INGRESO

Con la licenciatura los docentes tendrán una mayor madurez y convicción vocacional.

Se analizaron las características del alumno que egreso del bachillerato:

1. - Formación heterogénea, bases académicas endebles.
2. - Preparación académica y un desarrollo personal, emocional e intelectual que puede mejorarse considerablemente.
3. - Alumnos con una orientación utilitaria, pragmática y de lucro y un modesto sentido de la responsabilidad.
4. - Actitud crítica relacionada con lo intelectual y moral hace necesario fortalecer la formación en valores nacionales y universales..
5. - Amplitud cultural no profunda.
6. - Desarrollo biopsicosocial, información profesiográfica.
7. - Necesidad de superación.
8. - En el bachillerato brinda una base más amplia y mejor dispuesta¹⁵⁷.

PERFIL DE EGRESO

- Desarrollo de su personalidad en el acervo cultural, para que tenga una mejor comprensión humana, de la naturaleza y de la sociedad y que contribuya al logro del artículo 3 de la Constitución, que le permitan:

¹⁵⁷ cfr. *ibidem* . p.38-40

- Desarrollar su actividad educacional con una función social y constitucional para la consolidación de los valores nacionales y universales.
 - Analizar la realidad educativa del país:
 - Ejercer la tarea educativa con profesionalismo, honradez y responsabilidad , en la práctica de la democracia y solidaridad humana.
 - Ser consciente de la importancia de preservar su salud física y mental.
 - Hacer de su tarea docente un ejercicio sistemático, basado en la investigación, ciencia y tecnología que le faciliten:
 - 1.- Conocer características de los educandos, para propiciar el desarrollo integral del educando..
 - 2.- Determinar los contenidos básicos cuyos aprendizajes han de promover en los educandos.
 - 3.- Interactuar con los alumnos
 - 4.- Promover aprendizajes significativos
 - 5.- Analizar, experimentar y evaluar soluciones
 - 6.- Programar y participar en actividades curriculares y cocurriculares.
 - 7.- Toma de decisiones.
 - 8.- Juicio crítico frente a información.
 - 9.- Utilizar diferentes formas de lenguaje.
 - 10.- Valorar y aplicar educación mexicana.
 - 11.- Evaluar permanentemente el proceso de enseñanza aprendizaje, la interrelación grupal y los logros alcanzados de manera individual por el alumno.
- Un hombre provisto de los elementos que posibiliten el análisis y la reflexión de la sociedad mexicana para proponer soluciones¹⁵⁸.

¹⁵⁸ cfr. *ibidem*. p 40-42

III.6.6 Plan de estudios

En el proceso de estructuración del plan de estudios, se tuvo especial cuidado en atender los principios científicos que rigen el diseño curricular: determinación de objetivos, integración, continuidad, graduación, equilibrio, adaptabilidad, economía, congruencia, diferenciación, funcionalidad y factibilidad; lo anterior permitió, asimismo, precisar los contenidos programáticos mínimos de cada curso, su ubicación, naturaleza e interrelaciones dentro del mapa curricular, las unidades de tiempo requeridas para su desarrollo, así como su valor crediticio conforme a lo establecido por la ANUIES en los "Acuerdos de Tepic".

Es eminentemente formativo por considerar que, en el quehacer docente, sobre la base de una sólida preparación científica, psicopedagógica, social, filosófica, cultural y tecnológica, lo más importante está dado por la calidad humana del educador como sustrato de una honesta, responsable y generosa entrega en el desempeño de su ejercicio profesional, calidad humana que se pretende fortalecer.

Presente dos grandes áreas de formación: una general, de tronco común a las licenciaturas en educación y otra, específica al nivel educativo en el cual se ejercerá la docencia.

El área general de tronco común, está integrada por 3 líneas de formación: social, pedagógica y psicológica y cursos instrumentales que cubren 36 espacios curriculares.

El área específica al nivel educativo, cubre 27 espacios curriculares, establece la congruencia y vinculación académica y funcional entre la escuela normal y el nivel educativo correspondiente, en este caso, el de la educación primaria en lo referente a sus estructuras organizativa, administrativa y operacional; programas escolares, su dominio y tratamiento pedagógico, actividades curriculares y cocurriculares, funciones diversas y documentación, etc., que el Licenciado en Educación Primaria ha de manejar en su ejercicio profesional.

En esta área específica, se encuentran dos espacios curriculares destinados a la vinculación de la escuela normal, con las características, necesidades y recursos de la región, entidad o entorno de su ubicación; por lo tanto, los cursos que cubran estos dos espacios y sus respectivos programas, pueden variar y ser diferentes de una escuela normal a otra.¹⁵⁹

III.6.7 Mapa curricular*

III.6.8 Estructura

PLAN DE ESTUDIOS

Presenta dos grandes áreas de formación: una general, de tronco común a las licenciaturas en educación y otra, específica al nivel educativo en el cual se ejercerá la docencia.

El área general de tronco común, está integrada por 3 líneas de formación : social, pedagógica y psicológica y cursos instrumentales que cubren 36 espacios curriculares* .

¹⁵⁹ *cf. ibidem*, p 45-46.

* ver anexo I

* ver anexo I

Línea de formación social :

FACILITA :	MATERIAS CURRICULARES
<ul style="list-style-type: none"> • Visión de la situación económica, política y social. • Concebir la escuela como institución que participa de manera relevante en los cambios sociales. • Desarrollo del sentido crítico. • Una práctica educativa de calidad y dedicación. • Desempeño eficiente por lo que incluye aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, ideológicos, morales y educativos. • Formación ideológica de acuerdo a la constitución. • La comprensión de su ser en la sociedad y en la historia. • Valoración de los procesos de desarrollo en relación a la sociedad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de análisis del desarrollo económico, político y social. • Dos cursos problemas políticos y sociales de México : Que tienen como objetivo adquirir un conjunto de conocimientos sobre la realidad social y actuar en ella. • Cursos de teoría educativa • Prospectiva de la política educativa : corto, y mediano plazo de la situación educativa. • Sociología de la educación : conciencia del que hacer educativo. • Comunidad y desarrollo función de la escuela y del Lic. en Educación Primaria. • Seminario de identidad y valores nacionales que busque fortalecer la conciencia cívica de la cultura nacional. • Seminario responsabilidad social del Lic. en educación primaria : actitudes del educador mexicano.

Línea de formación pedagógica.

La línea de formación pedagógica da coherencia a las demás líneas, y tiene como objetivo el desarrollo de la conciencia crítica y científica :

- Sobre el proceso educativo como fenómeno social.
- Sobre la pedagogía como reflexión teórica, metodológica y técnica del proceso.
- Relaciona praxis educativa con teorías que la sustentan

MATERIAS CURRICULARES

- Observación de la práctica educativa.
- Teoría educativa (fundamento, valores y fines educativos).
- Investigación educativa (instrumentos conceptuales).
- Introducción al laboratorio de docencia.
- Laboratorio de docencia (núcleo integrador).
- Tecnología educativa.
- Planeación educativa.
- Evaluación educativa.
- Contenidos de aprendizaje.
- Seminarios de administración educativa : revisar criterios y técnicas para la organización de recursos humanos y materiales, característica de la administración escolar.
- Pedagogía comparada con el fin de derivar semejanzas y diferencias de paradigmas pedagógicos.
- Seminario modelos educativos contemporáneos.

Línea de formación psicológica.

Proporciona al futuro maestro elementos teórico metodológicos :

EJES DE TRABAJO :	MATERIAS CURRICULARES
<p>1. Los procesos de socialización, familia, escuela, en los cuales se adquieren valores.</p> <p>2. Los procesos y aspectos del infante.</p> <p>3. Metodología de la enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4. Los procesos y dinámica de grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dos cursos de psicología evolutiva : conceptos básicos de desarrollo humano. • Psicología educativa : análisis de sus principales aportaciones. • Psicología del aprendizaje : elementos para diseñar y operar estrategias didácticas. • Psicología social : analizar la dinámica del comportamiento grupal. <p>Tiene vinculación estrecha con los cursos de comunidad y desarrollo, organización científica y seminario de identidad y valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización científica del grupo escolar : fundamentos teórico metodológicos e instrumentos técnicos para la organización racional. <p>Curso sobre problema de aprendizaje : identificar las causas y factores que obstaculizan e imposibilitan dicho proceso.</p>

Cursos instrumentales.

TEORÍA EDUCATIVA I (BASES EPISTEMOLÓGICAS) Y TEORÍA EDUCATIVA II (AXIOLOGÍA Y TELEOLOGÍA)

Ambas buscan contribuir a la formación del nuevo educador, dando las bases teórico metodológicas, y una reflexión sobre el valor y finalidad de su propia formación.

Por su carácter instrumental vinculan y apoyan líneas de formación del plan de estudios.

A pesar de que el contenido de estos cursos es esencialmente filosófico habrá de ser enfocado más científicamente.

La reflexión de los valores y fines de la educación le ayudaran a adoptar una filosofía coherente de la vida, concretada en una filosofía de la educación.

La temática pedagógica aborda tres aspectos : el analítico, el crítico y el integrador.

Las materias curriculares se vinculan con :

- Investigación educativa.
- Psicología.
- El estado mexicano.
- Sistema educativo nacional.

El análisis de los valores y fines facilitará el estudio de la pedagogía comparada, modelos educativos contemporáneos y aportes de la educación mexicana a la pedagogía, así como su integración en el laboratorio de docencia, mediante los contenidos de aprendizaje.

MATEMATICAS Y ESTADISTICA.

Se apoya la formación integral, ofreciéndole elementos para procesar, interpretar y comunicar la información cuantificada.

Se vincula con investigación educativa, problemas económicos, políticos y sociales de México y contenidos de aprendizaje.

ESPAÑOL I Y II.

Desarrollo de las expresiones oral y escrita, estos cursos tendrán un eje : solucionar problemas de expresión, habilidades de comprensión y síntesis.

Se vincula con contenidos de aprendizaje y laboratorio de docencia.

Área de formación específica.

El plan de estudios considera la inclusión de dos áreas de formación : tronco común y área de formación específica. La primera aspira a proporcionar los instrumentos conceptuales para el análisis sistemático del proceso educativo. La segunda trata de relacionar la práctica docente con las implicaciones teórico metodológicas. Esta última responde a dos objetivos : analizar la realidad de la educación primaria y proporcionar los conocimientos para el análisis.

Las materias curriculares son :

- Dos cursos de observación de la práctica educativa.

- Laboratorio de docencia.
- Cinco cursos de contenidos de aprendizaje.
- Organización científica del grupo escolar.
- Dos cursos de educación para la salud.
- Educación física.
- Apreciación y expresión artísticas.
- Diferencial I y II: estos cursos vinculan a la escuela normal con las características necesidades y recursos de la región y entorno local.¹⁶⁰

III.6.9 Consideraciones entorno al proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Enseñanza y aprendizaje constituyen dos aspectos inseparables de un mismo proceso en permanente movimiento.

La función del maestro no es solamente en el sentido de guiar el aprendizaje del alumno a través de la simple transmisión de conocimientos, sino la de propiciar situaciones favorables para que el estudiante y el propio maestro participen en un proceso dinámico de aprendizaje permanente.

Asigna al estudiante una participación más significativa en su proceso de formación; deja de considerarlo un sujeto pasivo de enseñanza para reconocerlo como sujeto activo, constructor de su propio aprendizaje.

El maestro es considerado como un hombre auténtico por cuanto a persona; como un profesional honesto, capaz de valorar lo que sabe y lo que desconoce.

La enseñanza consiste en propiciar situaciones favorables para que, tanto alumnos como maestro, logren incorporar y manejar información para indagar y actuar sobre la realidad.

¹⁶⁰ *cf.*, *ibidem*, p. 53-81.

El aprendizaje promovido por la escuela es un proceso de elaboración conjunta, en el que el conocimiento no se da como algo acabado, de una persona que lo posee a otros que no lo tienen, sino como un proceso dinámico de interacciones y transformaciones.

El docente se transforma en coordinador de las acciones de aprendizaje, aprovecha todos los elementos y factores que están presentes en el proceso; propicia ambiente favorable para el trabajo; establece comunicación adecuada y apoya la participación corresponsable de los educandos; asesora y propone criterios para evaluar los aprendizajes y advierte técnicamente la pertinencia de realimentarlos¹⁶¹.

III.6.10 Estructuración de los programas

El plan propone una serie de criterios surgidos a partir del análisis y evaluación, para la estructuración de los programas.

En su planeación:

- 1.- El curso deberá ubicarse en el mapa curricular, área y línea de formación.
- 2.- La importancia del curso es en relación con los rasgos y el perfil de egreso y objetivos.
- 3.- Determinación de la orientación general del curso, las características del objeto de conocimiento, la modalidad y estrategias, el valor formativo y la prevención adecuada.
- 4.- Precisar el grado de vinculación entre el curso y otras materias precedentes y posteriores.
- 5.- Para el diseño de los objetivos de los aspectos anteriores, la fundamentación de las líneas de formación habrán de guardar coherencia, se cuidará su pertinencia, factibilidad, relevancia y la posibilidad de ser evaluados.

¹⁶¹ *cf.* *ibidem* .p 91-92

La redacción de los objetivos, con claridad y precisión comunicativas, expresará los resultados que esperan del curso por parte del alumno, correspondencia del perfil de egreso y los objetivos de la licenciatura. Los resultados deberán ser posibles de alcanzar.

A continuación daremos una reseña sintética de los diferentes capítulos para después iniciar un análisis de la Licenciatura en Educación Primaria que aún no se reforma.

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1984

Antes de pasar a la explicación detallada de los puntos hacemos notar que Margarita Pansza en su libro *Pedagogía y Currículo*, hace una distinción entre la elaboración de los planes de estudio y la reestructuración de los mismos. Aclarando tal distinción, podemos afirmar que la primera hace necesario un estudio de mercado que justifique la creación de un nuevo plan de estudios, en cambio en la segunda se lleva a cabo una evaluación curricular que posibilita la realización de los ajustes y adecuaciones pertinentes. En el presente trabajo no se intenta crear una nueva carrera profesional, sino mejorar la anterior y si es necesario hacer una reestructuración de la misma desde un enfoque de educación personalizada pues como ya se ha visto en el capítulo anterior es una opción para lograr una educación integral.

IV.1 Introducción

A continuación, a partir de que se fundamenta el concepto de persona y la dignidad que conlleva, se llega a un tipo de educación como proceso intencional y permanente de perfeccionamiento, dirigido especialmente a sus características, que por medio de una actividad manifiesta en una singularidad, apertura y autonomía; busca una integralidad, es decir, que estos tres postulados abarquen tanto lo económico, físico, social, afectivo, intelectual, estético, moral y aún religioso del ser humano, es decir, una educación valoral y religiosa. Todo esto unificando una enseñanza colectiva e individual con el fin de que el educando formule y realice su proyecto personal de vida, teniendo una participación activa.

Los objetivos deben contener tanto los aprendizajes específicos, como el desarrollo personal, así como los objetivos comunes y los individuales. La redacción debe contener un verbo que determine una actividad y un objeto de estudio como mínimo obligatorio y debe ser claro y coherente con el concepto de educación antes manejado.

Ahora bien, el educador debe tener tal preparación que sea una guía, un orientador, un perfeccionador, un intermediario entre el sujeto capaz de conocer y la verdad que puede ser, conocida buscando cambios de conducta internos o externos, sin olvidar que su labor no se limita a la transmisión de conocimientos o dominio del tema, ni a adquirir cualidades para guardar la disciplina.

En la programación de la educación personalizada debe haber un orden y clasificación que vaya de lo sencillo a lo complejo, redactando en forma clara; los objetivos deben ser una guía. Dentro de la didáctica se deben contemplar algunas técnicas que faciliten la enseñanza colectiva e individual.

Un currículo debe responder a unas necesidades sociales, tener unos objetivos y un perfil de egresado específico y un plan de estudios con contenidos pertinentes para la consecución del objetivo, a su vez el sistema de evaluación será acorde a los mismos objetivos.

Las normas de evaluación que se tomarán en cuenta para el análisis del currículum son: **Congruencia** en la cual se incluye la coherencia, **vigencia**, **continuidad**, **guía**, **útil** y **contenidos pertinentes**. Estas normas se valorarán añadiendo los elementos del Plan nacional de desarrollo 1995-2000 y de la ley General de educación.

IV.2 Análisis del Plan de Estudios de 1984

Para efectos de este análisis se tomarán algunas categorías o elementos, con base en los cuales se llevará a cabo el mismo, como se verá en los recuadros que presentaremos. Las categorías fueron tomadas de la introducción precedente, dado que es una síntesis de nuestro marco teórico, y están en negrillas para su visualización.

IV.2.1 ANÁLISIS DEL CURRÍCULO

Se comenzará por analizar el curriculum y su estructura, para que posteriormente se puedan abstraer los elementos de educación personalizada que contiene. Cabe aclarar que los elementos del análisis se limitan únicamente al plan de estudios*, en razón de la fundamentación de la presente tesis.

El plan de estudios tiene una estructura por áreas:

El área general, integrada por tres líneas: social, pedagógica y psicológica

El área específica.

* La información que se encuentra dentro de los recuadros del lado derecho es totalmente fidedigna, de acuerdo con lo que el plan de estudios de 1984 propone.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	PLAN DE ESTUDIOS 1984
<p style="text-align: center;">DISEÑO CURRICULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis previo • Especificación de fin y objetivos • Aplicación • Evaluación de un curriculum 	<p>En el proceso de estructuración del plan de estudios, se tuvo especial cuidado en atender los principios científicos que rigen el diseño curricular: determinación de objetivos, integración, continuidad, congruencia, facilidad, que permitieron precisar los contenidos programáticos de cada curso y su ubicación en el mapa curricular¹⁶².</p>

Observamos que el Plan de estudios de 1984 si contiene los elementos del diseño curricular, por tanto se procederá al análisis de la calidad de cada uno de ellos.

En la elaboración del curriculum, se denoto que es necesario:

1. Formular los objetivos curriculares: De acuerdo a las necesidades sociales, realidad estudiantil y perfil del egresado.
2. Elaborar el plan de estudios.
3. Diseñar el sistema de evaluación.

En primer lugar, se analizarán las necesidades sociales, es decir, que como ya se contemplo anteriormente, se debe partir de una realidad social y de una jerarquía de las necesidades por orden de importancia.

¹⁶² cfr., S.E.P., Plan de Estudios de la Licenciatura en educación Primaria 1984, p.45.

NECESIDADES SOCIALES	ELEMENTOS ENCONTRADOS AL RESPECTO EN EL PLAN DE ESTUDIOS 1984.
	<p>Los objetivos, el perfil, la estructura y contenidos corresponden a necesidades expresadas por maestros, análisis e informes de la C.N.T.E y de la C.E.T.E.¹⁶³</p> <p>Es una respuesta a finalidades, funciones, organización, metodología y operación. Será flexible en razón de las necesidades¹⁶⁴.</p> <p>Estructuración a partir del análisis y evaluación de documentos, estudios e investigaciones¹⁶⁵.</p> <p>En el área específica hay espacios curriculares que intenten responder a las necesidades y recursos de la región¹⁶⁵.</p>

Se comprueba que si se analizaron las necesidades de la realidad educativa, aún cuando no sean necesariamente las mismas que en la actualidad.

El plantear que el programa será flexible de acuerdo a las necesidades reales es muy significativo y es un gran acierto si se lleva a la práctica, desgraciadamente en las diversas instituciones es muy difícil que se apliquen investigaciones de campo.

¹⁶³ cfr. *ibidem* . p.25

¹⁶⁴ cfr. *ibidem* . p.27

¹⁶⁵ *vid infra* . p.91

¹⁶⁵ cfr. *ibidem* . p.46

Aunque se citó la referencia de la información, no se declararon los problemas que se intentan solucionar en cuanto a la realidad educativa, es decir de acuerdo al sistema educativo.

Ahora bien, si se toma en cuenta la realidad estudiantil, como veremos de la siguiente manera :

REALIDAD ESTUDIANTIL	PERFIL DE INGRESO INCLUIDO EN EL PLAN DE ESTUDIOS 1984.
	<p>Con la licenciatura los docentes tendrán una mayor madurez y convicción vocacional.</p> <p>Se analizaron las características del alumno que egreso del bachillerato:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. - Formación heterogénea, bases académicas endebles. 2. - Preparación académica y un desarrollo personal, emocional e intelectual que puede mejorarse considerablemente. 3. - Alumnos con una orientación utilitaria, pragmática y de lucro y un modesto sentido de la responsabilidad. 4. - Actitud crítica relacionada con lo intelectual y moral hace necesario fortalecer la formación en valores nacionales y universales. 5. - Amplitud cultural no profunda. 6. - Desarrollo biopsicosocial, información profesiográfica. 7. - Necesidad de superación. 8. - En el bachillerato brinda una base más amplia y mejor dispuesta¹⁶⁶.

¹⁶⁶ *cf.* *ibidem*. p.38-40

Como se puede ver la realidad estudiantil, es muy clara, realmente en el plan de estudios de 1984 se hizo un análisis profundo de la misma. Los elementos que la constituyen son alarmantes y aun cuando el bachillerato da una base para la formación del docente, realmente no son bases muy profundas. Abordaremos ahora el perfil del egresado:

PERFIL DEL EGRESADO	PERFIL DEL EGRESADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1984
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de su personalidad en el acervo cultural, para que tenga una mejor comprensión humana, de la naturaleza y de la sociedad y que contribuya al logro del artículo 3 de la Constitución, que le permitan: • Desarrollar su actividad educacional con una función social y constitucional para la consolidación de los valores nacionales y universales. • Analizar la realidad educativa del país: • Ejercer la tarea educativa con profesionalismo, honradez y responsabilidad, en la práctica de la democracia y solidaridad humana. • Ser consciente de la importancia de preservar su salud física y mental. • Hacer de su tarea docente un ejercicio sistemático, basado en la investigación, ciencia y tecnología que le faciliten: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocer características de los educandos, para propiciar el desarrollo integral del educando. 2.- Determinar los contenidos básicos cuyos aprendizajes han de promover en los educandos. 3.- Interactuar con los alumnos 4.- Promover aprendizajes significativos 5.- Analizar, experimentar y evaluar soluciones 6.- Programar y participar en actividades curriculares y cocurriculares. 7.- Toma de decisiones. 8.- Juicio crítico frente a información. 9.- Utilizar diferentes formas de lenguaje. 10.- Valorar y aplicar educación mexicana.

	<p>11.- Evaluar permanentemente el proceso de enseñanza aprendizaje, la interrelación grupal y los logros alcanzados de manera individual por el alumno.</p> <p>Un hombre provisto de los elementos que posibiliten el análisis y la reflexión de la sociedad mexicana para proponer soluciones.</p>
--	--

Ante bases académicas endebles, se plantea la necesidad de educadores que analicen la realidad, pero no se manifiesta de manera clara la formación integral que debe tener el educador, aún cuando si se plantean algunos de los contenidos intelectuales que se buscan desarrollar.

Los objetivos del plan responden de alguna manera a lo anterior como veremos a continuación, remarcando los elementos principales de los mismos y aún se representará en una tabla en la que se visualice la redacción y contenido de los mismos.

CATEGORIA OBJETIVOS	OBJETIVOS PROPUESTOS POR EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1984.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar profesionales para ejercer la docencia en educación preescolar y primaria propiciando la participación creativa, reflexiva, directa y dinámica de los alumnos. 2. Preparar a los estudiantes en la investigación e experimentación educativas, para realizarlas en el campo que ejercerán la docencia, con una actitud dispuesta a las innovaciones pedagógicas 3. Propiciar la conservación y fortalecimiento de la Salud física y mental de los estudiantes, como elemento básico de su ejercicio profesional. 4. Favorecer el proceso de integración y desarrollo del nuevo educador, para que ejerza su profesión con honradez y responsabilidad. 5. Propiciar la formación de una profunda convicción nacionalista, mediante el rescate, preservación y enriquecimiento de los valores que fortalezcan nuestra identidad nacional. 6. Fortalecer la vocación de estudiantes, mediante su participación en un ambiente académico que favorezca el desarrollo de una conciencia social, sustentada en la práctica de la democracia y de la solidaridad humana.

7. Posibilitar al estudiante el desarrollo de **actitudes reflexivas críticas y creadoras**, tanto como generador de cultura, como usuario de ella.
8. Ofrecer una **sólida formación profesional, con una profunda orientación humanística sustentada en la cultura, la ciencia y la tecnología**, que trascienda a la práctica educativa.
9. Propiciar una **formación ideológica** basada en los principios emanados de **nuestra Constitución Política**, que ubique al futuro docente en el compromiso que como agente de **cambio** tiene ante la sociedad.
10. Promover en los estudiantes el interés por una **constante superación personal y profesional en el marco de una educación permanente**.

La redacción y el contenido de los objetivos están presentes en los diez objetivos de la siguiente manera. Para su visualización se demostrará en el siguiente cuadro (la X significa que si está presente, la ausencia de X que no contiene ese aspecto).

En cuanto al :	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Verbo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Objeto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aprendizaje específico	X	X	X		X	X		X	X	X
Desarrollo personal				X			X			X

Como vemos el elemento que más falta es el desarrollo personal, sea por que muchas veces no es explicito, sea por que no está contemplado claramente en cada uno de ellos. Aún así es importante que no se pierda de vista el desarrollo personal en cada aspecto de la formación del docente.

Los verbos, aún cuando están presentes, no explicitan en ninguno de ellos, la acción que debe hacer el propio profesor para construir su aprendizaje, son pasivos, es decir, que no denotan el principio de actividad. Si ellos no interactúan en un aprendizaje participativamente muy difícilmente promoverán un aprendizaje de este tipo.

CONTENIDOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1984.

Política

Historia

Sociología

Conciencia de los problemas y su papel.

Carácter científico de la educación : Psicología educativa, evolutiva, de aprendizaje, social.

Investigación

Pedagogía comparada

Tecnología . comunicación.

Laboratorio de docencia : vincular la teoría con la práctica.

Bases filosóficas, axiológicas y teleológicas de la teoría educativa.

Matemáticas estadística.

Español

Proceso de aprendizaje.

Computación.

Atender intereses individuales y sociales.

Expresión y apreciación artística.

Interés físico : Cuidado del ser humano, cuidado del medio ambiente, deporte, nutrición, hábito, disciplina.

Características biopsicosociales de los alumnos.

Formación psicopedagógica : formación humanista.

Posteriormente en este capítulo se incluirán todos estos contenidos dentro de los valores para confirmar cual es su amplitud axiológica. Por ahora nos limitaremos a mencionar algunos aspectos de los mismos:

En las diferentes líneas y áreas* no se presenta esquema alguno y esto dificulta el manejo de las materias curriculares. A demás los objetivos y propósitos no tienen un espacio especial en cada una de ellas.

Las líneas de formación están bien estructuradas, por lo que hay una vinculación entre ellas y realmente en cierta forma responden a lo planteado en los objetivos del plan.

Ahora seguiremos con la evaluación:

EVALUACIÓN	EVALUACION EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROGRAMAS.
	<p>“Un proceso evaluativo integral continuo, en el que se enfatice la emisión de juicios de valor de orden cualitativo más que cuantitativo, responde con mayor precisión a los objetivos de la licenciatura y al perfil de los egresados. Por lo tanto, habrán de sugerirse procedimientos cualitativos en el que las evidencias de aprendizaje, con base en los objetivos propuestos, constituyan un elemento, con base en los objetivos propuestos, constituyan un elemento para la toma de decisiones respecto al proceso de aprendizaje y a la acreditación de las unidades y del curso¹⁶⁷.”</p>

La evaluación por tanto plantea los elementos o criterios para normar la evaluación en la programación. Aún así ni en el plan de estudios como contenido, ni en estas normas, a pesar de

* *vid. infra*. p. 97

¹⁶⁷ *ibidem*. p. 102

tener un concepto de evaluación permanente se plantea una evaluación constante y secuencial del currículum, aunque sí de la programación. No sugiere como se puede evaluar el aprendizaje de los profesores, aunque sí afirma que deben haber procedimientos.

A raíz de todo este análisis llegamos a la conclusión de que si se abordaron todos los elementos de un currículum, pero no con la suficiente calidad, ni amplitud en algunos de ellos. Pero si tienen una congruencia, una vigencia si se actualizan los contenidos modernizándolos, hay una desarticulación con las necesidades, pero si hay una secuencia y coherencia en las diferentes materias. En cuanto a los contenidos ya veremos en la educación integral.

Ahora bien con base en los criterios expuestos de una evaluación interna, se hizo un análisis llegando a las siguientes conclusiones :

	Congruencia	Vigencia	Continuidad	Utilidad
Ley General de Educación	X	X	X	X
Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000	X	X	X	X

Por lo que podemos concluir que según los criterios del plan de desarrollo vigente hace falta una reestructuración del plan de estudios, de acuerdo a algunas nuevas características. Aún así otros objetivos se renuevan y si hay muchas características semejantes y aún iguales. Por tanto haría falta complementarlo no cambiarlo en su totalidad para retomar la experiencia de la implantación de este plan y no desechar los aciertos.

IV.2.2 ANÁLISIS DESDE LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA

En los recuadros se incluyen los elementos implícitos o explícitos que se encontraron en la generalidad del plan de estudios ya sea en objetivos, contenidos, perfil del egresado, etc., añadiendo a continuación los elementos de análisis.

Por ser el centro de la educación personalizada se partirá de :

CONCEPTO DE PERSONA	
CATEGORIA	PLAN DE ESTUDIOS DE 1984
Sustancia individual de naturaleza racional	<ul style="list-style-type: none"> • Ser humano con todos los atributos, capacidades y derechos • Hombre que vive en un país con historia, devenir, características, identidad, etc. • El hombre puede ser responsable y libre.
Ser corporeo	
Ser espiritual	
Ser social	

El concepto de hombre que se maneja, escasea en cuanto a las características y esencia de la persona. En esencia no se hace mención de la dimensión espiritual, a su voluntad, a su inteligencia. Es cierto que se manejan una generalidad de atributos, pero para establecer un plan de estudios es necesario tener claro un concepto de hombre, y por consecuencia de persona.

CONCEPTO DE EDUCACIÓN	
CATEGORÍA	PLAN DE ESTUDIOS 1984
Proceso intencional y permanente del Perfeccionamiento integral de la persona.	Proceso personal y social. Propiciar situaciones favorable para manejar información. Proceso dinámico de interacciones y transformaciones

El concepto de educación que se maneja es un proceso claramente distinguido, ahora bien, hace falta el componente de intencionalidad y aún mucho más importante el componente de perfeccionalidad. El concepto de educación manejado en el plan de estudios da la impresión de no tener direccionalidad.

En cuanto a la educación personalizada, sólo haremos referencia a los elementos encontrados en el plan de estudios.

PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN PERSONALIZADA	
CATEGORIA	ASPECTOS ENCONTRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS 1984
Actividad El protagonista de la educación es el educando	El alumno es percibido como activo y como constructor de su aprendizaje.
Singularidad Conciencia de limitaciones y posibilidades. Originalidad. Cultivo de la creatividad	Promover la creatividad Actitud e innovaciones educativas Actitud reflexiva, crítica y creadora.
Autonomía Educar para elegir bien, gobernarse a si mismo.	Promover la responsabilidad Bases filosóficas del quehacer educativo.
Apertura Preparación para las relaciones económicas, políticas, sociales, familiares y de la vida religiosa.	La dimensión social es muy importante en el desarrollo del hombre.

En cuanto a los principios de la educación personalizada los cuatro se manejan de alguna manera, pero no con las mismas concepciones que en la educación personalizada. La actividad se contempla, pero no se da ninguna estrategia o pauta para una aprendizaje activo de parte de los profesores. Además hay que recordar que los objetivos no contienen ninguna característica que denote que los estudiantes de la licenciatura participarán activamente en su aprendizaje.

En la singularidad, se propone la creatividad, pero no el que se manejen aprendizajes comunes y obligatorios de otros individuales y libres, por lo que se limita el aprendizaje, puesto que no se hace conciencia de las propias limitaciones y posibilidades

En la autonomía se dan bases filosóficas sociales y aún políticas y culturales para promover la responsabilidad, pero no se hace referencia a la educación de la capacidad de elegir.

Por último, podríamos decir que la apertura está implícita en la dimensión social, lo cierto es que en la aplicación del plan no se incluye una visión completa de lo que significa la relación objetiva, social y trascendental.

PERFILES DE EDUCACIÓN PERSONALIZADA	
CATEGORIAS	PLAN DE ESTUDIOS 1984
<p>INDIVIDUAL Y SOCIAL</p> <p>Enseñanza colectiva, pero prestando atención al proceso personal de cada alumno.</p>	<p>Atender a los intereses individuales y sociales de los profesores.(15)</p>
<p>Alumno</p> <p>Ser activo y creativo.</p> <p>Capaz de reflexionar y transformar.</p> <p>Siempre con posibilidad de mejora, libre y responsable.</p>	<p>Asigna al estudiante una participación mas significativa en su proceso de formación.</p> <p>Lo reconoce como sujeto activo, promotor de su propio aprendizaje</p>
<p>Profesor</p> <p>Guia del proceso de aprendizaje del alumno. Busca la transformación interior, un cambio de conducta ya sea interior o exterior.</p> <p>Dirige, orienta y corrige o confirma.</p> <p>Respeto la actividad que el alumno es capaz de realizar.</p>	<p>Maestro encargado de la educación.</p> <p>Coordinador de las actividades de aprendizaje.</p> <p>Promovedor de situaciones favorables para que el estudiante y el propio maestro participen en un proceso dinámico de aprendizaje permanente.</p> <p>Su acción trasciende, ya que es agente de cambio: justicia y paz.</p> <p>La calidad humana del educador depende de una entrega honesta, responsable y generosa.</p> <p>Debe tener actitud de aprecio al trabajo, lucha por la justicia, respeto a la libertad, responsabilidad.</p>

	<p>Debe tener comprensión de su ser en la sociedad y en la historia.</p> <p>Interpreta y aplica planes y programas de estudio.</p>
<p>Modelo educativo</p> <p>Conjunta la escuela tradicional y la nueva: reflexiva.</p>	<p>Deja atrás el modelo tradicional, el alumno como principal actor de su desarrollo.</p>

He aquí que los perfiles de la educación personalizada se confrontan con los del plan de estudios. Se hace mención de el aspecto individual y social, pero como en la actividad no se establecen estrategias ni parámetros para a cabo un seguimiento del proceso individual de cada estudiante.

En cuanto al papel del alumno se podría especificar lo posibilidad de mejora; y el del profesor es más claro y acertado, pero es necesario que su formación sea activa, respetando la independencia y creatividad del alumno.

El modelo educativo del plan de estudios deja atrás el modelo tradicional, en esto se contraponen a la educación personalizada puesto que ésta retoma la escuela activa sin dejar atrás la escuela tradicional.

En lo que se refiere al modelo educativo, se corre el riesgo de dejar al alumno sin guía, sino se puntualiza un equilibrio entre ambos modelos, se puede caer en exageraciones.

VALORES Y EDUCACIÓN INTEGRAL	
EDUCACIÓN PERSONALIZADA	PLAN DE ESTUDIOS 1984
	<ul style="list-style-type: none"> • En su estructura de valores la libertad, la democracia, la convivencia, solidaridad, civismo, honradez, honestidad, lealtad, la fe, paz y entrega a la verdad como valor supremo. (12) • La acción del docente contribuye al desarrollo social y económico del país, garantiza la justicia social, la democracia, la paz y la libertad, con lo que se afirma el modelo de valores. (22) • Para elevar los niveles culturales de México se necesita una formación integral, sólida y profunda, que genere participación con disposición al cambio. • Un nuevo modelo pedagógico conlleva un enfoque integral y sistemático. • Justicia y responsabilidad. • Para el desempeño eficiente, hay que incluir aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, jurídicos, ideológicos, morales y educativos.

Es evidente que se incluyen los valores en el plan de estudios como elementos de una educación integral, desgraciadamente en lo que se refiere a lo humano se afocan en demasia al ámbito social, dado que los valores que maneja se inclinan hacia este. No hay una claridad respecto a lo

que son los valores morales, ni tampoco a que se refieren con formación integral. Si se tomarán únicamente los valores mencionados concretamente, habría una carencia en este aspecto.

Cabe recordar que a través de la obra bien hecha es como se pueden integrar los valores a todo contenido educativo.

Objetivamente, se observa que no se tiene ninguna metodología de trabajo que se asemeje a los rasgos de la educación personalizada, el tipo de técnicas, ni el tipo de evaluación, etc., por eso sólo hacemos referencia a lo pudo encontrarse en el plan.

Por último, a continuación se terminará el presente análisis con la concreción de los contenidos educativos en la educación valoral.

EDUCACION PERSONALIZADA	PLAN DE ESTUDIOS 1984	
VALORES	PRESENCIA EN EL PLAN	
	MARCO TEORICO	CONTENIDO CURRICULAR
TRASCENDENTALES		
MORALES	X	Teoría educativa (axiología, teleología) Identidad y valores nacionales.
SOCIALES	X	Desarrollo económico, político y social de México. El estado Mexicano y el sistema educativo nacional Sociología de la educación Identidad y valores nacionales. Prospectiva de la política educativa Aportes de la educación mexicana a la pedagogía.
PRUDENCIALES		Creatividad y desarrollo científicos.
INTELLECTUAL	X	Psicología Evolutiva Matemáticas Teoría Educativa Español

		<p>Observación de la práctica educativa</p> <p>Estadística</p> <p>Investigación</p> <p>Tecnología educativa.</p> <p>Educación tecnológica</p> <p>Literatura Infantil</p> <p>Introducción al laboratorio de docencia</p> <p>Psicología del aprendizaje</p> <p>Contenidos de aprendizaje</p> <p>Creatividad y desarrollo científico</p> <p>Psicología social</p> <p>Planeación educativa</p> <p>Laboratorio de docencia</p> <p>Computación y tecnología educativa.</p> <p>Diseño curricular</p> <p>Organización Científica del grupo escolar</p> <p>Pedagogía comparada</p> <p>Evaluación educativa</p> <p>Comunidad y desarrollo</p> <p>Problemas de desarrollo</p> <p>Diferencial</p>
--	--	---

		Modelos educativos Contemporáneos Aportes de la Educación Mexicana Administración escolar Elaboración de un documento recepional.
ESTETICO	X	Apreciación y Expresión artísticas I,II,III.
UTILES	X	Administración Educativa. Computación y tecnología educativa Educación tecnológica. Creatividad y desarrollo científico. Estadística
VITALES	X	Educación para la salud. Educación para la salud. Higiene escolar. Educación física

Observando los resultados podemos concluir que, aunque se contempla una educación valoral, hay una tendencia hacia la dimensión intelectual como es natural, pero parece olvidarse del desarrollo personal, como ya dijimos se enfocan en cuanto humano a lo social. Los elementos, religioso, moral y prudencial están faltos de una mayor atención.

Para cumplir realmente el plan de desarrollo 1995- 2000, es necesario mejorar la calidad educativa, en cuanto a lo humano, y el plan de la licenciatura en educación primaria no enfatiza este aspecto, tiene una tendencia a una formación técnica del profesional. Pero la formación personal que es necesaria en todo educador no se manifiesta, lo que contribuye a que su práctica docente pueda no ser congruente aún con el fin educativo.

IV. 3 RESULTADOS DEL ANALISIS Y PROPUESTAS

El plan de estudios tiene una estructura por áreas.

RESULTADOS ENCONTRADOS EN EL PLAN 1984	PROPUESTA
Contiene los elementos del diseño curricular	
Se realizó un estudio de las necesidades sociales	Establecer una jerarquía en orden de importancia.
La realidad estudiantil fue ampliamente analizada	Promover un diagnóstico inicial a los alumnos de nuevo ingreso, en cada institución de licenciatura en educación primaria. Subsanar carencias con cursos especiales.
El perfil del egresado es bastante completo	Incluir las orientaciones de la educación personalizada : singularidad, autonomía y apertura.
Los objetivos están formulados correctamente	Establecer pautas para el desarrollo de objetivos individuales. Identificar la obra bien hecha como integradora del aspecto intelectual y los valores Redacción de objetivos, asignando al estudiante como constructor de su propio aprendizaje.
Se plantea una evaluación permanente y de acuerdo a los objetivos y perfil del egresado.	

- Respecto al curriculum en general, contiene todos los elementos necesarios para la consecución del mismo, los aspectos a tomar en cuenta en una modificación son :

Las necesidades de la realidad educativa podrían explicitarse y concretarse.

La vinculación entre el contenido y las necesidades son deficientes, por lo que habrá que profundizar en ella.

Subsanar las carencias de la realidad estudiantil, antes de continuar la formación.

Los objetivos pueden ser redactados en razón del educando y no de manera pasiva.

En los objetivos no perder de vista el desarrollo personal.

Centrar los contenidos en las necesidades y perfil de egresado.

• Respecto a la educación personalizada los aspectos que contiene en común son :

1. Ser humano con atributos y capacidades.

2. La educación como proceso

3. Las orientaciones de la educación personalizada en la teoría.

4. Algunos rasgos significativos, pero no dentro de la metodología

5. La concepción de incluir los valores en la educación, aunque excluye la moralidad desde el punto de vista ético y la religión.

Es difícil plantear ante un plan de estudios reglamentario, pero en oposición a la creación de un nuevo plan de estudios, se concluye que el plan es muy valioso aún con sus errores, por lo mismo se propone para su mejora e implementación aplicar un estilo de educación personalizada, ya que no se contrapone, sino que complementa la teoría, y aún puede aplicarse de tal manera que se establezcan estrategias concretas en su realización de acuerdo a la situación específica de cada institución y aún de cada curso.

En cuanto a la Educación integral que busca la educación personalizada, se propone aplicar el tipo de objetivos individuales y de desarrollo. Además de implementar y concretizar en una o varias materias curriculares las carencias que en el terreno axiológico se plantearon, de forma que no sólo se mencionen sino que se establezca una jerarquía de valores de acuerdo a las características de la persona humana y sus prioridades

EDUCACIÓN PERSONALIZADA

Resultados en el plan	Propuesta
El concepto de persona escasea en cuanto a las características de la misma.	Establecer con claridad el concepto de persona. Incluir la dimensión espiritual y la racionalidad e individualidad.
El concepto de educación se concibe como proceso dinámico personal y social	Introducir una direccionalidad y permanencia Contemplar la integralidad de la persona.
Las tres orientaciones de la educación personalizada se manejan de alguna manera.	Determinar acciones concretas que desarrollarán las orientaciones.
Se menciona la enseñanza colectiva e individual.	Contemplar acciones específicas para una enseñanza individual dentro de la colectiva.
Alumno, sujeto activo.	Brindar pautas para que los estudiantes

	realmente construyan su aprendizaje.
Profesor facilitador de aprendizajes significativos.	Introducir el concepto de profesor como orientador para facilitar la realización del proyecto personal de vida.
El nuevo modelo educativo, deja atrás el tradicional	Tomar los elementos positivos del modelo tradicional
Los valores manifestados se refieren en su mayoría a lo social.	Integrar los demás valores que pueden darse en el aula escolar
Los valores en los contenidos curriculares, predominan en el dominio intelectual y social	Proponer acciones que fomenten la obra bien hecha como integradora de los valores.

Por último quiero hacer hincapié, en que la educación en México necesita retomar una educación religiosa, a partir de la fundamentación de la educación personalizada. La persona en su totalidad no puede fragmentarse y al ser un ser con la característica de apertura y por consecuencia de trascendencia, no se puede dejar sin una búsqueda de perfeccionamiento en esta área, esto es imposible en el plan de estudios reglamentario, pero las demás instituciones podrán evaluar la necesidad de incluir y desarrollar este aspecto.

CONCLUSIONES

1. La educación personalizada incluye una socialización y una individualización buscando una integralidad. Teniendo como fin la capacidad de un sujeto para formular y realizar su proyecto personal de vida.
2. Por las características de la persona, la educación personalizada se orienta a la singularidad, apertura y autonomía.
3. Los valores son complementarios y necesarios en la educación, pero es importante dar prioridades en la educación personalizada para formar de acuerdo a una jerarquía.
4. En la educación personalizada, la formulación de objetivos integra todos los valores.
5. La aspiración a la obra bien hecha fomenta los valores vitales, los morales , los trascendentales, los biológicos, los estéticos, los técnicos, los prudenciales y los sociales.
6. La religión es un elemento importante en la formación integral que busca la educación personalizada.
7. El alumno es activo y creativo, es necesario un diagnóstico que abarque los conocimientos, habilidades y actitudes.
8. Los elementos del curriculum son: las necesidades sociales, la realidad estudiantil, el perfil del egresado, unos objetivos acordes, los contenidos pertinentes y un proceso de evaluación permanente.
12. El plan de estudios de 1984 contiene todos los elementos del diseño curricular.

- 13. El plan de estudios se realizó con un diagnóstico basado en las necesidades sociales , la realidad estudiantil y el perfil del egresado. Los objetivos están formulados de acuerdo a estos tres aspectos.**
- 14. En el plan de estudios de 1984 no se integra ningún criterio que fomente la obra bien hecha, por lo que es un elemento a desarrollar.**
- 15. El plan de estudios plantea al alumno como constructor de su propio aprendizaje, sin dar pautas de acción al respecto.**
- 16. El plan de estudios no aporta un sistema de evaluación permanente que retroalimente y examine continuamente el currículo.**
- 17. El concepto de persona en el plan de estudios 1984 no es completo, en cuanto a la esencia de la misma y sus características.**
- 18. El concepto de educación se concibe como proceso social y personal, pero carece de direccionalidad o intencionalidad.**
- 19. El plan de estudios deja atrás el modelo tradicional de enseñanza, la educación personalizada integra éste último y el modelo de la escuela nueva.**
- 20. El plan de estudios es completo y contiene aciertos, por tanto no es necesario sustituirlo, sólo complementario.**

BIBLIOGRAFÍA**Básica**

1. ARNAZ, José A.
La planeación curricular,
Ed. Trillas, sexta reimpresión, México
1981, 74 p.
2. BOISSELOT, et al.
Dignidad de la persona humana,
Ed. Jus, México
1947, 248 p.
3. DIAZ BARRIGA, Frida et al.
Metodología de diseño curricular para educación superior,
Ed. Trillas, México
1990, 167 p.
4. FERRINI, Rita
Hacia una educación personalizada,
Editores Mexicanos Unidos, México
1986, 199 p.
5. GARCIA HOZ, Victor
Educación personalizada,
Ed. Rialp, Madrid, España
1981, 334 p.
6. GARCÍA HOZ, Victor
Educación personalizada
Ed. Rialp, 8 edición, Madrid, España
1988, 348 p.
7. GARCIA HOZ, Victor
El concepto de persona,
Ed. Rialp, Madrid, España
1989, 293 p.
8. GARCIA HOZ, Victor
Enseñanza y formación religiosa en una sociedad plural,
Ed. Rialp, Madrid, España
1993, 361 p.

9. GARCIA HOZ, Victor
Principios de pedagogía sistemática,
Ed. Rialp, Madrid, España
1970, 687 p.
10. JARAMILLO S.J., José Carlos
La educación personalizada: un modelo educativo,
Ed. Indoamericana, Bogotá, Colombia
1993, 195 p.
11. Secretaria de educación Pública
Plan de estudios de la Lic. en Educación Primaria,
Modificado en 1984 , 103 p.

Complementaria.

12. CARRASCO, José Bernardo
Hacia una Enseñanza Eficaz
Ed. Rialp, Madrid, España
1997, 171 p.
13. DÍAZ BARRIGA, Angel
Didáctica y Curriculum
Ed. Nuevo Mar, México
1990, 150 p.
14. FERMOSO, Panciano
Teoría de la educación,
Ed. Ceac, Barcelona, España
1985, 362 p.
15. GARCIA HOZ, Victor
La práctica de la educación personalizada,
Ed. Rialp, Madrid, España
1988, 313 p.
16. GARCIA PELAYO, Ramón
Pequeño Larousse Ilustrado,
Ed. Larousse, Paris,
1663 p.

17. HERNÁNDEZ ZAPATA, Adalberto
Datos Básicos de Educación Normal en México
Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, México
1995, 17-41 p.
18. KAUFMAN, Roger
Planificación de sistemas educativos,
Ed. Trillas, novena reimpresión, México
1983, 189 p.
19. Lev General de Educación
Diario Oficial, México
1993, 42-49 p.
20. MARTINEZ, Antonio
Técnicas para evaluar la competencia curricular
Ed. Escuela, España.
1996, 166 p.
21. MENESES MORALES, Ernesto
Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934,
Ed. Centro de Estudios Educativos, México
1986, 794 p.
22. NERICI, Imideo
Hacia una didáctica general dinámica,
Ed. Kapeluz, tercera edición, Buenos Aires, Argentina
1985, 606 p.
23. PANZA, Margarita
Pedagogía y currículo,
Ediciones Germika, México
1987, 107 p.
24. PLIEGO, María
Valores y autoeducación,
Ed. Revistas, México
1989, 116 p.
25. RALPH W, Tyler
Principios básicos del curriculum,
Ed. Troquel, Buenos Aires, Argentina,
1973, 131 p.

26. SÁNCHEZ CERREZO Sergio et al.
Diccionario de las ciencias de la educación
Ed. Santillana, Tomo I, II, México
1990, 1528 p.
27. SARRAMONA, Jaume
Fundamentos de educación.
Ed. Ceac, Barcelona, España
1989, 374 p.
28. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica
1992, 21 p.
29. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Plan de Estudios Licenciatura en Educación Primaria.
México, 1997, 85 p.
30. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000
31. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Programa para la modernización Educativa 1989-1994
32. VASQUEZ, Carlos
Educación Personalizada: Una propuesta educativa para América Latina.
Ed. Indoamerican Press Service, octava edición, Bogotá, Colombia
1993, 86 p.

ANEXO 1.
MAPA CURRICULAR

**LICENCIATURA EN
EDUCACION PRIMARIA**

PLAN DE ESTUDIOS 1984.									
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE		
MATEMATICAS	ESTADISTICA	INVESTIGACION EDUCATIVA I	INVESTIGACION EDUCATIVA II	LABORATORIO DE DOCENCIA II	LABORATORIO DE DOCENCIA III	SEMINARIO: PSICOLOGIA COMPARADA	SEMINARIO: MODULOS EDUCATIVOS CONTEMPORANEOS	SEMINARIO: APORTES DE LA PEDAGOGIA MEXICANA A LA PEDAGOGIA	
PSICOLOGIA PROSPECTIVA	PSICOLOGIA EVOLUTIVA II	PSICOLOGIA EDUCATIVA I	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	PSICOLOGIA SOCIAL		LABORATORIO DE DOCENCIA IV	LABORATORIO DE DOCENCIA V		
TEORIA EDUCATIVA I (BASES EPISTEMOLOGICAS)	TEORIA EDUCATIVA II (ANTROPOLOGIA Y TELEOLOGIA)	TECNOLOGIA EDUCATIVA I	TECNOLOGIA EDUCATIVA II	PLANIFICACION EDUCATIVA	DISENYO CURRICULAR	EVALUACION EDUCATIVA	SEMINARIO: ADMINISTRACION EDUCATIVA		
SEMINARIO: DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO I (ANTECEDENTES)	SEMINARIO: DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO II (EPOCA ACTUAL)	PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO I	PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO II	EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	COMUNIDAD Y DESARROLLO	SEMINARIO: IDENTIDAD Y VALORES NACIONALES	SEMINARIO: PROSPECTIVA DE LA POLITICA EDUCATIVA	
ESPAÑOL I	ESPAÑOL II	LITERATURA INFANTIL	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PRIMARIA I	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PRIMARIA II	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PRIMARIA III	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PRIMARIA IV	SEMINARIO: ADMINISTRACION ESCOLAR DE EDUCACION PRIMARIA	SEMINARIO: RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA	
OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA I	OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA II	INTRODUCCION AL LABORATORIO DE DOCENCIA	LABORATORIO DE DOCENCIA I				CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE LA EDUCACION PRIMARIA V		
EDUCACION PARA LA SALUD I	EDUCACION PARA LA SALUD II (HIGIENE ESCOLAR)	EDUCACION FISICA I	EDUCACION FISICA II	COMPUTACION Y TECNOLOGIA EDUCATIVA	ORGANIZACION CURRITICA DEL GRUPO ESCOLAR (PSICOLOGIA EDUCATIVA III)	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	SEMINARIO: EL LABORACION DEL DOCUMENTO RECEPTIVO		
APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICAS I	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICAS II	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICAS III	CREATIVIDAD Y DESARROLLO CIENTIFICO	EDUCACION TECNOLOGICA I	EDUCACION TECNOLOGICA II	DIFFERENCIAL I	DIFFERENCIAL II		